

CUENTAS ANUALES 2025



INDICE

Balance de situación al 31 de diciembre de 2025.....	5
Cuenta de Resultados correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.....	8
Memoria del ejercicio 2025.....	12
Nota 1: Actividad de la entidad	13
Nota 2: Bases de presentación de las cuentas.....	14
2.2. Imagen fiel.....	14
2.3. Principios contables no obligatorios aplicados.....	15
2.4. Aspectos críticos de la valoración de la incertidumbre.....	15
2.5. Comparación de la información	15
2.6. Agrupación de partidas.....	16
2.7. Elementos recogidos en varias partidas.....	16
2.8. Cambios en criterios contables	16
2.9. Corrección de errores.....	16
2.10. Importancia relativa.....	16
Nota 3: Aplicación de resultados del ejercicio	16
Nota 4: Normas de registro y valoración.....	17
4.1. Inmovilizado intangible	17
4.2. Inmovilizado material	19
4.3. Arrendamientos	21
4.4. Instrumentos financieros.....	21
4.5. Coberturas contables.....	31
4.6. Créditos y débitos por la actividad propia	32
4.7. Existencias.....	32
4.8. Transacciones en moneda extranjera	33
4.9. Impuestos sobre beneficios.....	33
4.10. Ingresos y gastos.....	35
4.11. Provisiones y contingencias	36
4.12. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.....	36
4.13. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.....	36
4.14. Subvenciones, donaciones y legados.....	37
4.15. Relaciones con la Junta de Andalucía	38
4.16. Negocios conjuntos.....	39
4.17. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas	39
4.18. Activos no corrientes mantenidos para la venta.....	40

Cuentas anuales 2025. Memoria del ejercicio

4.19. Operaciones interrumpidas.....	40
Nota 5: Inmovilizado intangible	41
Derecho de uso de instalaciones Servicio Andaluz de Salud	42
Nota 6: Inmovilizado material	43
Otra información.....	45
Información adicional.....	47
Arrendamientos financieros.....	47
Arrendamientos operativos.....	47
Nota 7: Instrumentos financieros.....	47
Activos financieros.....	48
Pasivos financieros	49
Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros.....	51
Nota 8: Deudores por subvenciones	51
Nota 9: Saldos con la Junta de Andalucía.....	52
Nota 10: Fondos propios.....	54
Nota 11. Subvenciones, donaciones y legados.....	54
Subvenciones.....	54
Nota 12: Provisiones	55
Nota 13: Periodificaciones.....	56
Nota 14: Ingresos y Gastos.....	56
Ayudas monetarias	56
Aprovisionamientos.....	57
Cargas sociales.....	57
Otros gastos de la actividad	57
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	58
Permutas de bienes y servicios no monetarios.	58
Otros resultados.....	58
Nota 15: Situación fiscal	58
Impuestos sobre beneficios.....	58
Saldos con las AAPP.....	59
Otros tributos.....	59
Nota 16: Información sobre medio ambiente.....	60
Nota 17: Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración.....	63
Actividad de la entidad	63
Gastos de Administración.....	67



Cuentas anuales 2025. Memoria del ejercicio

Nota 18: Hechos posteriores al cierre	67
Nota 19: Operaciones con otras partes vinculadas	67
Nota 20: Otra información	69
Patronato de la Fundación.	69
Plantilla de personal.	70
Honorarios de los auditores	71
Información anual del grado de cumplimiento del Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de las inversiones financieras temporales	72
Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores.....	72
Nota 21: Estado de flujos de efectivo	73
Inventario	74
Firma del Director Gerente	81

Balance de situación al 31 de diciembre de 2025



Cuentas anuales 2025. Memoria del ejercicio

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	IMPORTES EN EUROS	
		31/12/2025	31/12/2024
A) ACTIVO NO CORRIENTE		27.035.007	21.444.170
Inmovilizado intangible		4.738	12.855
Aplicaciones informáticas	5	4.738	12.855
Derechos de uso	5		
Otro inmovilizado intangible	5		
Inmovilizado material		7.361.653	6.589.373
Terrenos y construcciones	6		
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	6	7.361.653	6.589.373
Inmovilizado en curso y anticipos	6		
Inversiones financieras a largo plazo		19.668.616	14.841.943
Creditos a terceros	7	2.668.616	3.841.943
Otros activos financieros	7	17.000.000	11.000.000
Otros créditos con las Administraciones Públicas	8		
Inversiones financieras a largo plazo Junta de Andalucía	9		
B) ACTIVO CORRIENTE		99.820.113	91.533.284
Existencias		20.770	15.781
Anticipos a proveedores		20.770	15.781
Relaciones con la Junta de Andalucía		4.443.752	3.001.752
Operaciones específicas	9		
Subvenciones recibidas	9	4.443.752	3.001.752
Operaciones de intermediación	9		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		20.530.008	25.834.907
Clientes por prestaciones de servicio	7	10.571.562	7.434.172
Deudores varios		13.135	35.732
Personal	7		
Otros créditos con las Administraciones Públicas	8	9.945.311	18.365.003
Inversiones financieras a corto plazo		46.042.196	41.042.196
Otros activos financieros	7	46.042.196	41.042.196
Periodificaciones a corto		0	0
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		28.783.387	21.638.648
Tesorería	7	28.783.387	21.638.648
TOTAL ACTIVO (A+B)		126.855.120	112.977.454

Cuentas anuales 2025. Memoria del ejercicio

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	IMPORTES EN EUROS	
		31/12/2025	31/12/2024
A) PATRIMONIO NETO		6.917.418	7.289.360
Fondos propios		1.636.984	1.636.984
Dotación fundacional / Fondo Social		26.739	26.739
Dotación fundacional / Fondo Social	10	26.739	26.739
Reservas		1.610.245	1.610.245
Otras reservas	10	1.610.245	1.610.245
Excedentes de ejercicios anteriores		0	0
Remanentes	10	0	0
Excedentes negativos de ejercicios anteriores	10	0	0
Excedente del ejercicio		0	0
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11	5.280.434	5.652.376
Subvenciones		5.280.434	5.652.376
Procedentes de la Junta de Andalucía		235.524	328.647
Procedentes de otras entidades		5.044.909	5.323.729
Donaciones y legados		-	-
B) PASIVO NO CORRIENTE		17.461.731	22.868.124
Provisiones a largo plazo		35.437	35.437
Otras provisiones	12	35.437	35.437
Deudas a largo plazo		17.426.294	22.832.687
Otros pasivos financieros		17.426.294	22.832.687
Procedentes de la Junta de Andalucía		3.844.285	3.394.669
Procedentes de Otros Organismos	7	13.582.008	19.438.019
C) PASIVO CORRIENTE		102.475.972	82.819.970
Provisiones a corto plazo		0	0
Deudas a corto plazo		34.774.636	29.942.063
Otros pasivos financieros	7	34.774.636	29.942.063
Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	9	0	0
Relaciones con la Junta de Andalucía		4.529.434	2.880.063
Otros conceptos	9	4.529.434	2.880.063
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		2.521.176	1.852.306
Proveedores	7	563.256	256.294
Personal	7	848.654	686.199
Otras deudas con las Administraciones Públicas		976.770	785.919
Anticipos de clientes	7	132.497	123.895
Periodificaciones a corto plazo	13	60.650.726	48.145.538
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		126.855.120	112.977.454

Las notas 1 a 20 de la memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación a 31 de diciembre de 2025.

Cuenta de Resultados correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025



Cuentas anuales 2025. Memoria del ejercicio

	NOTAS DE LA MEMORIA	IMPORTES EN EUROS	
		2025	2024
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Ingresos de la actividad propia		35.158.319	31.055.540
a) Ventas y prestaciones de servicio a la Junta de Andalucía			
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		16.148.343	16.299.414
c) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		17.418.319	13.393.534
c.1) Subvenciones imputadas procedentes de la Junta de Andalucía		3.596.210	3.030.210
c.2) Subvenciones imputadas procedentes de otras entidades	11	13.822.109	10.363.324
d) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		1.591.657	1.362.592
d.1) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio de la JA		356.753	350.661
d.2) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio Otras entidades privadas		1.234.904	1.011.931
2. Ayudas monetarias y otros gastos		-1.775.321	-1.981.000
a) Ayudas monetarias	14	-1.654.505	-1.962.343
c) Reintegro de ayudas y asignaciones		-120.816	-18.657
3. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil		863.323	596.943
6. Aprovisionamientos	14	-3.754.342	-2.176.297
7. Otros ingresos de explotación		855	1.626
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		855	1.626
8. Gastos de personal		-20.852.598	-19.309.023
a) Sueldos, salarios y asimilados		-15.975.070	-14.821.339
b) Cargas sociales	14	-4.877.528	-4.487.684
c) Provisiones		0	0
9. Otros gastos de la actividad		-10.479.251	-9.652.274
a) Servicios exteriores		-10.471.109	-9.642.475
b) Tributos	14	-8.142	-9.273
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		0	-482
d) Otros gastos de gestión corriente		0	-44
10. Amortización del inmovilizado	5 y 6	-1.892.219	-1.360.174
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	11	964.040	529.295
a) Subvenciones del capital procedentes de la Junta de Andalucía		104.392	107.005
b) Subvenciones del capital traspasadas al excedente del ejercicio		411.945	333.058

Cuentas anuales 2025. Memoria del ejercicio

c) Donaciones y legados de capital transferidos al excedente del ejercicio		447.703	89.232
13. Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado		-4.369	-621
a) Deterioros y pérdidas		-4.369	-621
14. Otros resultados		21.309	0
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)		-1.750.255	-2.295.985
15. Ingresos financieros		1.768.896	2.311.036
16. Gastos financieros		-18.642	-15.052
18. Diferencias de cambio		0	0
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18)		1.750.255	2.295.985
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		0	0
20. Impuesto sobre beneficios		0	0
A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 19)		0	0

Las notas 1 a 20 de la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de resultados del ejercicio 2025.

ESTADO DE VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO	NOTAS DE LA MEMORIA	IMPORTES EN EUROS	
		2025	2024
B) Operaciones interrumpidas			
21. Excedente del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		0	0
A.5) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.4 + 20)		0	0
C) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
1. Activos financieros disponibles para la venta			
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo			
3. Subvenciones recibidas		11.894.874	8.495.646
4. Donaciones y legados recibidos		665.755	1.339.242
5. Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		0	0
6. Efecto impositivo			
C.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4+5+6)		12.560.629	9.834.888
D) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Activos financieros disponibles para la venta			
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo			
3. Subvenciones recibidas	12	-11.880.706	-8.144.151
4. Donaciones y legados recibidos		-1.051.864	-1.375.947
5. Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes			



Cuentas anuales 2025. Memoria del ejercicio

D.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4+5)		-12.932.571	-9.520.098
E) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (C.1+D.1)		-371.942	314.790
G) Ajustes por errores		0	0
J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.5+E+F+G+H+I)		-371.942	314.790

Memoria del ejercicio 2025



Nota 1: Actividad de la entidad

La Fundación para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla (en adelante la Fundación), se constituyó en Sevilla el 24 de noviembre de 2007, como Fundación de ámbito en la Comunidad Autónoma de Andalucía. En octubre de 2023 se procedió a la modificación estatutaria de la entidad, procediendo tanto al cambio de denominación como a la composición del Patronato de la entidad, que supuso la pérdida de condición del sector público de la Comunidad Autónoma de la Junta de Andalucía, pero permaneciendo la finalidad y el carácter público de la misma.

Dicha modificación, autorizada mediante Acuerdo de Consejo de Gobierno de 27 de julio de 2023, por el cual la Junta de Andalucía decidió adaptar y uniformar los patronatos de las fundaciones biomédicas y sanitarias, se formalizó mediante Escritura Pública de 7 de septiembre de 2023, y se inscribió en el Registro de Fundaciones de Andalucía en fecha 31 de octubre de 2023. Su domicilio social se encuentra establecido en Sevilla. Avenida Manuel Siurot s/n, Hospital Universitario Virgen del Rocío, Edificio de Laboratorios, 6ª planta.

Constituye su finalidad la promoción, en el ámbito del Sistema Sanitario Público de Andalucía, de la investigación de calidad en Salud y el desarrollo de innovaciones en las tecnologías sanitarias, en la docencia y en la gestión de los servicios sanitarios, en el ámbito geográfico de la provincia de Sevilla, de acuerdo con lo descrito en sus estatutos, y las actividades realizadas en los ejercicios 2025 y 2024, según se describe en la nota 17 posterior, se adecuan a su finalidad.

Las actividades se realizan fundamentalmente en su sede social, en las sedes de los hospitales, centros de atención primaria de la provincia y en el Instituto de Biomedicina de Sevilla, también situado en el complejo del Hospital Universitario Virgen del Rocío.

La Fundación se rige fundamentalmente por la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La Fundación no participa en ninguna sociedad mercantil ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada.

La moneda funcional con la que opera la Fundación es el euro.

En la Nota 17 se detallan las actividades realizadas por la Fundación durante el ejercicio 2025.

Nota 2: Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Marco normativo de información financiera aplicable

Las cuentas anuales han sido formuladas por el Gerente de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación que es el establecido en:

- a) Código de Comercio y restante legislación mercantil.
- b) Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- c) Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por el que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos.
- d) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- e) Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía.
- f) La Resolución de 12 de enero de 2018, de la Intervención General de la Junta de Andalucía, por el que a las Fundaciones del sector público andaluz les será de aplicación el cuadro de cuentas de la cuarta parte y las definiciones y relaciones contables de la quinta parte, en lo referido al subgrupo 42, Junta de Andalucía, del Plan General de Contabilidad aplicable a las agencias públicas empresariales, sociedades mercantiles del sector público andaluz y otras entidades asimiladas. Aunque esta normativa ya no es de obligado cumplimiento tras la modificación estatutaria indicada en la nota 1, mantenemos el cuadro de cuentas a efectos comparativos de la información, dado que la mayor parte del ejercicio ha sido ejecutada conforme a los criterios de Fundación perteneciente a la Junta de Andalucía.
- g) La Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias.
- h) El resto de normativa que resulte de aplicación.

2.2. Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2025 adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación a 31 de diciembre de 2025, y se han preparado de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los excedentes de la Fundación habidos durante el ejercicio 2025.



Cuentas anuales 2025. Memoria del ejercicio

Para mostrar la imagen fiel se han aplicado las disposiciones legales en materia contable sin excepciones.

La Fundación realiza actividades propias (no lucrativas). Los criterios contables aplicados por la Fundación a la actividad propia son los establecidos en el Plan General de Contabilidad de Entidades No Lucrativas.

Estas cuentas anuales han sido formuladas por el Gerente de la Fundación con fecha 31 de marzo de 2025, y se someterán a la aprobación del Patronato esperándose su aprobación sin modificaciones.

Las cuentas anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación el 24 de junio de 2025.

2.3. Principios contables no obligatorios aplicados

Las cuentas anuales del ejercicio 2025 han sido formuladas considerando la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo. No hay ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.4. Aspectos críticos de la valoración de la incertidumbre

La Fundación ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2025 bajo el principio de empresa en funcionamiento habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2025, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad. A continuación, se van a detallar las estimaciones realizadas por la Dirección para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- a) La vida útil de los activos materiales e intangibles
- b) El cálculo del deterioro de determinados activos
- c) Las provisiones registradas en el epígrafe “Provisiones a corto plazo” para el pago de posibles indemnizaciones por litigios y demandas laborales.
- d) Al porcentaje de ejecución a la fecha de cierre del ejercicio de las actividades financiadas con ayudas públicas o privadas.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado basándose en la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2025, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, si procede, de manera prospectiva.

2.5. Comparación de la información

De acuerdo con la legislación, se presentan con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados y de la memoria, además de las cifras del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, las correspondientes al ejercicio anterior.

2.6. Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance y de la cuenta de resultados se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desgregada en las correspondientes notas de la memoria.

2.7. Elementos recogidos en varias partidas

Todos los elementos patrimoniales están recogidos en una única partida del balance.

2.8. Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2025 no se han producido cambios en criterios contables respecto a los aplicados en el ejercicio anterior.

2.9. Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2025 no incluyen ajustes realizados como consecuencias de errores detectados en el ejercicio.

2.10. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de las cuentas anuales u otros asuntos, la Fundación, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2025.

Nota 3: Aplicación de resultados del ejercicio

De acuerdo con el artículo 38 de la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma Andaluza, deberá ser destinado a la realización de los fines fundacionales, al menos, el 70% de los resultados de las explotaciones económicas que se desarrollan y de los ingresos que se obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados para la obtención de tales resultados o ingresos, excluyendo los gastos realizados para el cumplimiento de los fines estatutarios, debiendo destinar el resto a incrementar bien la dotación o bien las reservas según acuerdo del Patronato. El plazo para el cumplimiento de esta obligación será el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido los respectivos resultados e ingresos y los cuatro años siguientes al cierre de dicho ejercicio.

El resultado de la Fundación es la suma de los resultados de los nodos gestionados.

En el ejercicio 2025, todos los centros presentan resultado cero, manteniendo los fondos de ensayos clínicos que han quedado disponibles, como partidas pendientes de ejecución. Éstas serán trasladadas a resultado a medida que se realice el gasto por los centros, respetando el principio de correlación de gastos e ingresos.

Cuentas anuales 2025. Memoria del ejercicio

Este ejercicio es de destacar el importe obtenido en ingresos financieros 1.768.896,49€, como consecuencia de una eficaz gestión de la tesorería y la buena marcha de los mercados financieros (ver información en la nota 7). Estos ingresos financieros se han puesto a disposición de los centros en función del volumen gestionado, lo que ha permitido la financiación de una parte importante de la estructura y la actividad de los mismos.

Base de reparto	2025	2024
Excedente del ejercicio	0	0
Total	0	0
A reservas voluntarias	0	0
Total	0	0

Nota 4: Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2025, de acuerdo con las establecidas en el Plan General de Contabilidad de las Entidades Sin Fines Lucrativos, han sido las siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible

Los elementos del inmovilizado intangible cumplen el criterio de identificabilidad. Este criterio implica que el inmovilizado cumpla alguno de los requisitos siguientes: que sea separable y que surja de derechos legales o contractuales.

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles que, tienen vida útil definida, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan, y recogen las pérdidas de valor inicial que tienen carácter reversible. Se considera que hay deterioro cuando el valor recuperable de los activos es menor que su valor en libros. El valor recuperable es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza:

- Para los activos generadores de flujos de efectivo, en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo.

Cuentas anuales 2025. Memoria del ejercicio

- Para los activos no generadores de flujos de efectivo, es el valor actual del activo considerando su potencial de servicio futuro en el momento del análisis. Este importe se determina por referencia a su coste de reposición (que es el importe actual que debería pagarse si se adquiriese un activo con la misma capacidad o potencial de servicio, menos, en su caso, la amortización acumulada calculada sobre la base de tal coste, de forma que refleje el funcionamiento, uso y disfrute ya efectuado del activo, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica que pudiera afectarle).

El porcentaje de amortización del inmovilizado intangible se muestra a continuación:

Epígrafe	% Amortización	Método
Desarrollo	20%	Lineal
Concesiones	20%	Lineal
Patentes, licencias, marcas y similares	20%	Lineal
Aplicaciones Informáticas	25%	Lineal
Derechos sobre bienes cedidos en uso	20%	Lineal
Otro inmovilizado intangible	20%	Lineal

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La Entidad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

Aplicaciones informáticas

Las aplicaciones informáticas se presentan valoradas al coste de adquisición o a su coste de producción y se amortizan linealmente en función de la vida útil estimada de utilización.

Se incluyen bajo este concepto los importes satisfechos por el acceso de la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos, únicamente en los casos en que se prevé que su utilización abarcará varios ejercicios. Los gastos de mantenimiento de estas aplicaciones informáticas se imputan directamente como gastos del ejercicio en que se producen.

Derechos sobre bienes cedidos en uso

La Fundación desarrolla sus actividades en diversos inmuebles cedidos por el SAS (Véase Nota 5).



Gastos de investigación, patentes y marcas

La Fundación registra los gastos de investigación como gastos del ejercicio en que se realizan excepto que cumplan las condiciones para ser activados, que son:

Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.

Tener motivos fundados del éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial del proyecto o proyectos de que se trate.

Los gastos de investigación se amortizan linealmente desde la fecha de activación y los gastos de desarrollo se amortizan linealmente desde la fecha de terminación de los proyectos.

En caso de que existan dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial del proyecto, los importes registrados en el activo se imputan directamente a pérdidas del ejercicio.

En la dotación de amortización se utilizan los mismos criterios que para el inmovilizado material

Todo el inmovilizado intangible de la Fundación se encuentra afecto a la explotación.

4.2. Inmovilizado material

Los activos comprendidos en el inmovilizado material se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública. Forma parte del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al citado activo, tales como los costes de rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, siempre que estas obligaciones den lugar al registro de provisiones de acuerdo con lo dispuesto en la norma aplicable a éstas.

En los inmovilizados que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluye en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado material y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, fabricación o construcción.

No se contabilizan como inmovilizado material aquellos bienes muebles que, aun teniendo una vida útil superior a 1 año, su valoración inicial sea inferior o igual a 1.500 euros, salvo que la convocatoria de ayuda que financie dichos bienes así lo requiera. La adquisición de dichos activos se contabiliza como un gasto del ejercicio, por lo que no formarán parte del inventario.

Cuentas anuales 2025. Memoria del ejercicio

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Los elementos del inmovilizado material se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan, y recogen las pérdidas de valor inicial que tienen carácter reversible. Se considera que hay deterioro cuando el valor recuperable de los activos es menor que su valor en libros. El valor recuperable es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza:

- Para los activos generadores de flujos de efectivo, en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo.
- Para los activos no generadores de flujos de efectivo, es el valor actual del activo considerando su potencial de servicio futuro en el momento del análisis. Este importe se determina por referencia a su coste de reposición (que es el importe actual que debería pagarse si se adquiriese un activo con la misma capacidad o potencial de servicio, menos, en su caso, la amortización acumulada calculada sobre la base de tal coste, de forma que refleje el funcionamiento, uso y disfrute ya efectuado del activo, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica que pudiera afectarle).

Los porcentajes de amortización del inmovilizado material se muestran a continuación:

Epígrafe	% Amortización	Método
Construcciones	2%	Lineal
Instalaciones técnicas	15%	Lineal
Maquinaria	15%	Lineal
Utillaje y otras instalaciones	14%	Lineal
Mobiliario	10%	Lineal
Equipos para procesos de información	25%	Lineal
Otro inmovilizado material	10%	Lineal

Se consideran inmovilizado material no generador de flujos de efectivo aquel que no se utiliza con la finalidad de obtener un rendimiento comercial sino un beneficio social o potencial de servicio.



Cuentas anuales 2025. Memoria del ejercicio

La mayoría/totalidad del inmovilizado material de la Fundación se considera no generador de flujos de efectivo.

4.3. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los importes se deduzcan que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirá en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de **arrendamiento financiero** han sido incorporados directamente como activo de la Entidad y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

En las operaciones de **arrendamiento operativo**, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Entidad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de resultados en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

4.4. Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;

Cuentas anuales 2025. Memoria del ejercicio

- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la entidad: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas o participaciones en el capital social.

- Inversiones financieras a largo y corto plazo

- Activos Financieros a coste Amortizado. Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la entidad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la entidad). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y que la entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.



Cuentas anuales 2025. Memoria del ejercicio

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la entidad analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- Deterioro: La entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.



Cuentas anuales 2025. Memoria del ejercicio

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la entidad puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la entidad puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría

- Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.
- Activos financieros a coste. Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la entidad participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la entidad participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.



Cuentas anuales 2025. Memoria del ejercicio

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la entidad participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto. Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles

- Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias

- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.



Cuentas anuales 2025. Memoria del ejercicio

- Reclasificación de activos financieros

Cuando la entidad cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

Se pueden dar las siguientes reclasificaciones:

- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y al contrario.

- Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la entidad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de

Cuentas anuales 2025. Memoria del ejercicio

adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

- Baja de activos financieros

La entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

- Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

- Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- Pasivos Financieros a coste Amortizado. Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés



Cuentas anuales 2025. Memoria del ejercicio

contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

- Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar;
- Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.
- Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.

- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Baja de pasivos financieros

La entidad dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

- Fianzas entregadas y recibidas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.



Cuentas anuales 2025. Memoria del ejercicio

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

- Valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibe por la venta de un activo o se paga para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determina sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición de otros medios. No tendrá en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la entidad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

- Instrumentos financieros derivados y contabilización de coberturas

La entidad clasifica en las siguientes categorías las operaciones de cobertura:

a) Cobertura de valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo concreto que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias (por ejemplo, la contratación de una permuta financiera para cubrir el riesgo de una financiación a tipo de interés fijo).

Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando la partida cubierta sea un compromiso en firme no reconocido o un componente de este, el cambio acumulado en el valor razonable de la partida cubierta con posterioridad a su designación se reconocerá como un activo o un pasivo, y la ganancia o pérdida correspondiente se reflejará en la cuenta de pérdidas y ganancias.



Cuentas anuales 2025. Memoria del ejercicio

Las modificaciones en el importe en libros de las partidas cubiertas que se valoren a coste amortizado implicarán la corrección, bien desde el momento de la modificación, bien (como tarde) desde que cese la contabilidad de coberturas, del tipo de interés efectivo del instrumento

b) Cobertura de flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a la totalidad o a un componente de un activo o pasivo reconocido (tal como la contratación de una permuta financiera para cubrir el riesgo de una financiación a tipo de interés variable), o a una transacción prevista altamente probable (por ejemplo, la cobertura del riesgo de tipo de cambio relacionado con compras y ventas previstas de inmovilizados materiales, bienes y servicios en moneda extranjera), y que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de flujos de efectivo o como una cobertura de valor razonable.

La entidad está expuesta a las fluctuaciones que se produzcan en los tipos de cambio de los diferentes países donde opera. Con objeto de mitigar este riesgo, se sigue la práctica de formalizar, sobre la base de sus previsiones y presupuestos, contratos de cobertura de riesgo en la variación del tipo de cambio cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.

Del mismo modo, mantiene una exposición al tipo de cambio por las variaciones potenciales que se puedan producir en las diferentes divisas en que mantiene la deuda con entidades financieras, por lo que realiza coberturas de este tipo de operaciones cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.

Por otro lado, se encuentra expuesta a las variaciones en las curvas de tipo de interés al mantener toda su deuda con entidades financieras a interés variable. En este sentido la entidad formaliza contratos de cobertura de riesgo de tipos de interés, básicamente a través de contratos con estructuras que aseguran tipos de interés máximos.

Al cierre del ejercicio se han valorado los contratos en vigor comparando, para cada contrato individualmente considerado, el precio pactado con la cotización de cada divisa y, en su caso, con el tipo de interés de referencia a la fecha de cierre, reconociéndose los cambios de valor de los mismos en la cuenta de resultados.

- Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la entidad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.



Cuentas anuales 2025. Memoria del ejercicio

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la entidad participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la entidad participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

4.5. Coberturas contables

Los instrumentos de cobertura son los derivados cuyo valor razonable o flujos de efectivo futuros compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros de partidas que cumplan los requisitos para ser calificadas como partidas cubiertas, incluidas las coberturas por tipo de cambio.

a. Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de resultados. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de resultados.

b. Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de resultados. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose a la cuenta de resultados en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluyen en el coste del activo o pasivo cuando sea adquirido o asumido.

c. Cobertura de la inversión neta en negocios en el extranjero: cubre el riesgo de tipo de cambio en las inversiones en sociedades dependientes, asociadas, negocios conjuntos y sucursales, cuyas actividades estén basadas o se lleven a cabo en una moneda funcional distinta a la de la entidad que elabora las cuentas anuales. Se reconocen transitoriamente en patrimonio neto, imputándose a la cuenta de resultados en el ejercicio que se produzca la enajenación o disposición. Las operaciones de



Cuentas anuales 2025. Memoria del ejercicio

cobertura de negocios conjuntos, sucursales y participaciones en entidades del grupo y asociados se tratan como coberturas de valor razonable por el componente del tipo de cambio.

4.6. Créditos y débitos por la actividad propia

Los créditos y débitos por la actividad propia se contabilizan siguiendo los criterios anteriormente descritos para las partidas a cobrar y a pagar.

La presente norma se aplicará a:

- a) **Créditos por la actividad propia:** son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
 - Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
 - Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

- b) **Débitos por la actividad propia:** son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.
 - Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.7. Existencias

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta:



Cuentas anuales 2025. Memoria del ejercicio

transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

Las existencias que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluyen, en el precio de adquisición o coste de producción, los gastos financieros devengados antes de que las existencias estén en condiciones de ser vendidas y hayan sido girados por el proveedor o correspondan a otro tipo de financiación ajena directamente atribuible a la adquisición.

Las existencias incluyen el coste de producción de los servicios en tanto aún no se haya reconocido el ingreso por prestación de servicios o por aportaciones de usuarios.

4.8. Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Fundación (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción.

Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

La Fundación no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro.

4.9. Impuestos sobre beneficios

El impuesto sobre sociedades es un gasto del ejercicio que se calcula sobre el resultado contable, modificado por las diferencias permanentes, teniendo en cuenta:

- a. **Activos y pasivos por impuesto corriente:** el impuesto corriente es la cantidad a satisfacer por las liquidaciones fiscales del impuesto. Las deducciones y otras ventajas fiscales de la cuota dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.
- b. **Diferencias temporarias:** se derivan de la diferente valoración, contable y fiscal, atribuida a los activos, pasivos y determinados instrumentos de patrimonio propio de la entidad, en la medida en que tengan incidencia en la carga fiscal futura. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a la aparición de un pasivo como efecto impositivo. Por el contrario, las diferencias temporarias deducibles, tienen como efecto impositivo la aparición de un activo por impuesto diferido. El efecto impositivo se calcula aplicando el tipo impositivo sobre el valor de la diferencia temporaria.
- c. **Activos por impuestos diferidos:** se originan por las diferencias temporarias deducibles, las bases imponibles negativas pendientes de compensar y las deducciones pendientes de aplicar.

Cuentas anuales 2025. Memoria del ejercicio

Sólo se reconocen activos por impuesto diferido en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

- d. **Pasivos por impuestos diferidos:** los pasivos por impuesto diferido se generan por diferencias que darán lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver por impuestos sobre beneficios en ejercicios futuros, normalmente a medida que se recuperen los activos o se liquiden los pasivos de los que se derivan.
- e. Por su parte **los activos por impuestos diferidos**, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de los activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.
- f. Con ocasión de **cada cierre contable**, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.
- g. El **gasto o el ingreso por impuesto diferido** se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de resultados del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

La Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, establece la exención en el Impuesto sobre Sociedades para las entidades que cumplan los requisitos del artículo 6.

La exención se establece para las rentas obtenidas derivadas de los ingresos por donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad, las cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores o benefactores, las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; así como las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, etc.

La Fundación obtuvo con fecha 08 de agosto de 2012, notificación de la AEAT de exención del Impuesto sobre Sociedades por la prestación de servicios de gestión administrativa de proyectos y de actividades.

La Fundación se ha acogido al régimen fiscal especial establecido en el Título III de la Ley 49/2002 (artículo 14), en la forma prevista en el artículo 1 del Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, mediante la oportuna declaración censal.

4.10. Ingresos y gastos

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valorarán por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la entidad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, se incluyen los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo. Cuando existan dudas relativas al cobro de un importe previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la cantidad cuyo cobro se estime como improbable se registra como un gasto por corrección de valor por deterioro.

Los ingresos por prestación de servicios (por ventas o por aportaciones de usuarios) se reconocen considerando el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio siempre que se cumplan las características siguientes:

- a. El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- b. El grado de realización de la transacción, en la fecha de cierre del ejercicio, puede ser valorado con fiabilidad, y
- c. Los costes ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser valorados con fiabilidad.

La Fundación reconoce como gastos del ejercicio la valoración de la cesión gratuita de los espacios que son propiedad de terceros. De la misma forma, la Fundación considera como ingreso el mismo importe al que ha sido valorada dicha cesión, al considerarlo como una ayuda otorgada por el tercero.

En el caso de que la cesión de espacios se formalice por un periodo superior a un ejercicio, el valor de la cesión correspondiente a todos los ejercicios se activará como derecho de uso, amortizándose anualmente por el importe de cada anualidad y considerando un ingreso por el mismo importe de la amortización.

Las compras y gastos del ejercicio se valoran al precio de adquisición que incluye el precio en factura menos los descuentos e intereses incorporados al nominal de los créditos y más los gastos adicionales de la operación. Se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

En el caso de otras operaciones que no se consideran de carácter mercantil y corresponden a ingresos por actividad propia de la fundación procedentes de usuarios (por ejemplo, en estudios postautorización observacional) el procedimiento de imputación de ingresos es diferente en función de:

Cuentas anuales 2025. Memoria del ejercicio

- Si el ingreso no es susceptible de devolución en ningún caso, se contabiliza a la firma del contrato o acuerdo.
- El resto se contabiliza en función del grado de avance de la realización del servicio.

4.11. Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Fundación cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Fundación tendrá que desembolsar para cancelar la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando. Cuando se trate de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido. El importe por el que se registrará el citado activo no puede exceder del importe de la obligación registrada contablemente. Sólo cuando exista un vínculo legal o contractual, por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la entidad no esté obligada a responder, se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la provisión.

En el caso concreto de las provisiones activas a 31/12/2025, se corresponden con las cuantías consignadas en los Juzgados por demandas laborales pendientes de sentencia firme. Véase nota 12. Provisiones.

4.12. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

No existen elementos patrimoniales de esta naturaleza.

4.13. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

Los gastos de personal se contabilizan a medida que se produce su devengo y por el importe íntegro de los mismos, es decir, antes de practicar las retenciones por impuestos y las contribuciones a sistemas de previsión social a cargo de los empleados.

Excepto en el caso de causa justificada, las fundaciones vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios. Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

La Fundación no ha asumido ningún compromiso por pensiones.



4.14. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se valoran por el valor razonable del importe o bien recibido y se contabilizan como ingresos directamente imputables al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de resultados como ingresos sobre la base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, atendiendo a su finalidad:

- a. Cuando se concedan para asegurar rentabilidad mínima o compensar déficit de explotación se imputan como ingreso del ejercicio para el que se concedan.
- b. Cuando se concedan para financiar gastos específicos se imputan como ingresos del mismo ejercicio en que se devengan los gastos financiados.
- c. Cuando se concedan para adquirir activos o liquidar pasivos:
 - Activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: ingresos del ejercicio en proporción a las dotaciones a la amortización del periodo o en su caso cuando se produzca la enajenación, corrección valorativa o baja del balance.
 - Existencias: se imputan como ingresos del ejercicio en el que se produce su enajenación, corrección valorativa o baja del balance.
 - Activos financieros: se imputan como ingresos del ejercicio en el que se produce su enajenación, corrección valorativa o baja del balance.
 - Cancelación de deuda: se imputan a ingresos del ejercicio en que se produce la cancelación.
- d. Los importes monetarios que se reciben sin asignación específica se imputan como ingresos del ejercicio en que se reconozcan.
- e. Se consideran no reintegrables cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención, donación o legado. Hasta que se cumplan estas condiciones las cantidades percibidas se consideran pasivos.

En el caso de subvenciones obtenidas para la construcción, mejora, renovación o ampliación de un activo, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización de la obra y su puesta en condiciones de funcionamiento, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente. En el supuesto de ejecución parcial, la subvención se califica como no reintegrable en proporción a la obra ejecutada, siempre que no existan dudas razonables de que concluirá la construcción del activo o la ejecución de las actuaciones de mejora, renovación o ampliación según las condiciones establecidas en el acuerdo de concesión.

Cuentas anuales 2025. Memoria del ejercicio

Las obtenidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las correspondientes actividades, por ejemplo, la realización de cursos de formación, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente. En el supuesto de ejecución parcial, el importe recibido se calificará como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento.

En el caso de obtención de financiación a tipo de interés 0 o inferior al de mercado, se considera que se obtiene una subvención o ayuda. En esta situación el pasivo se contabiliza a coste amortizado, y la diferencia con el importe recibido se contabiliza en el patrimonio neto.

El criterio de imputación a resultados es el siguiente:

- Si la financiación es para un proyecto o una inversión concretos, en forma proporcional a los gastos del proyecto o a la amortización de la inversión.
- Si la financiación no es para una actividad concreta, en proporción al gasto financiero según se incurra en éste.

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, la Fundación reconoce los derechos de cobro por subvenciones en el activo corriente de su balance, siendo abonados los mismos una vez realizados los cobros a través de cuentas de tesorería de la Fundación.

4.15. Relaciones con la Junta de Andalucía

Las operaciones mantenidas con la Junta de Andalucía han sido registradas y valoradas conforme a la naturaleza propia de cada una de las operaciones, aplicándose en ese caso lo establecido en los apartados anteriores de estas “normas de registro y valoración” de la presente Memoria.

Los saldos y operaciones mantenidas con la Junta de Andalucía figuran segregados del resto de operaciones mediante cuentas específicas, de acuerdo con lo establecido en la Resolución de 12 de enero de 2018, de la Intervención General de la Junta de Andalucía, por la que a las Fundaciones del sector público andaluz les será de aplicación el cuadro de cuentas de la cuarta parte y las definiciones y relaciones contables de la quinta parte, en lo referido al subgrupo 42, Junta de Andalucía, del Plan General de Contabilidad aplicable a las agencias públicas empresariales, sociedades mercantiles del sector público andaluz y otras entidades asimiladas. Como se ha indicado en la nota 2, aunque esta normativa ya no es de obligado cumplimiento, tras la modificación estatutaria realizada el 7 de septiembre de 2024, por la que la Fundación pierde el carácter de sector público de la Junta de Andalucía, mantenemos el cuadro de cuentas a efectos comparativos de la información, dado que la mayor parte del ejercicio ha sido ejecutada conforme a los criterios de Fundación perteneciente a la Junta de Andalucía.

Cuentas anuales 2025. Memoria del ejercicio

Las cuentas específicas con la Junta de Andalucía son las siguientes:

132	Subvenciones de capital de la Junta de Andalucía
172	Deudas L/P Transformables en Subvenciones de la Junta de Andalucía
252	Saldos Acreedores con la Junta de Andalucía a largo plazo
421	Saldos Deudores con la Junta de Andalucía
429	Saldos Acreedores con la Junta de Andalucía a corto plazo
522	Deudas C/P Transformables en Subvenciones de la Junta de Andalucía

4.16. Negocios conjuntos

La entidad reconoce en su balance y en su cuenta de resultados la parte proporcional que le corresponde, en función del porcentaje de participación, de los activos, pasivos, gastos e ingresos incurridos por el negocio conjunto.

Asimismo, en el estado de flujos de efectivos de la Entidad están integrados igualmente la parte proporcional de los importes de las partidas del negocio conjunto que le corresponda en función del porcentaje de participación.

Se han eliminado los resultados no realizados que existen por transacciones con los negocios conjuntos, en proporción a la participación que corresponde a esta Fundación. Igualmente han sido objeto de eliminación los importes de activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo recíprocos.

La Fundación no ha participado en negocios de esta naturaleza durante los ejercicios 2025 y 2024.

4.17. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre entidades vinculadas se contabilizan de acuerdo por las normas generales. Los elementos objeto de transacción se contabilizan en el momento inicial por el precio acordado, si equivale a su valor razonable. Si el precio acordado difiere del valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

a) Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.



Cuentas anuales 2025. Memoria del ejercicio

b) Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13^a.

c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15^a.

Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.

4.18. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes mantenidos para la venta son activos fijos (no corrientes) que han sido apartados de las actividades de la entidad y van a ser vendidos en un plazo corto. Se valoran en el momento de su clasificación en esta categoría, por el menor de los dos importes siguientes: su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta.

4.19. Operaciones interrumpidas

Los grupos enajenables mantenidos para la venta corresponden a un conjunto de activos y pasivos directamente asociados que van a ser tratados y vendidos como un todo en una única transacción. Los criterios de valoración son los mismos que los descritos para activos no corrientes mantenidos para la venta, teniendo en cuenta que el valor neto realizable se toma para el grupo completo, pero se mantienen los valores de activos y pasivos por separado.

La partida específica por este concepto de la cuenta de resultados del ejercicio recoge:

- El resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas.
- El resultado después de impuestos reconocido por la valoración a valor razonable menos los costes de venta o bien por la enajenación o disposición por otros medios de los activos o grupos enajenables de elementos que constituyan la actividad interrumpida.

Nota 5: Inmovilizado intangible

Los movimientos producidos durante los ejercicios 2025 y 2024 en los saldos de este epígrafe del balance de situación han sido los siguientes:

Bruto	31/12/2024	Adiciones	Retiros	Trasposos	31/12/2025
Aplicaciones Informáticas	274.831		5.779	0	269.052
Total	274.831	0	5.779	0	269.052
Amortización acumulada					
Aplicaciones Informáticas	261.977	8.115	5.779		264.314
Valor neto	12.854	-8.115	0	0	4.738

Bruto	31/12/2023	Adiciones	Retiros	Trasposos	31/12/2024
Aplicaciones Informáticas	324.139	1.645	50.953	0	274.831
Total	324.139	1.645	50.953	0	274.831
Amortización acumulada					
Aplicaciones Informáticas	275.893	36.415	50.331		261.977
Valor neto	48.246	-34.770	622	0	12.854

La Fundación mantiene registrados los activos que están en uso, aunque estén totalmente amortizados.

Durante el ejercicio 2025:

- No se han producido cambios de estimación que afecten a valores residuales, vidas útiles y métodos de amortización.
- No se han producido inversiones en inmovilizado intangible cuyos derechos pudieran ejercitarse fuera del territorio español o estuviesen relacionadas con inversiones situadas fuera del territorio español.
- No se han capitalizado gastos financieros en el ejercicio.
- No se han producido correcciones valorativas por deterioro.

Cuentas anuales 2025. Memoria del ejercicio

- e. No existen inmovilizados afectados por las pérdidas y reversiones por deterioro.
- f. El inmovilizado intangible no está incluido en una unidad generadora de efectivo.
- g. Todo el inmovilizado intangible está afecto directamente a la actividad de la Fundación.
- h. No existen compromisos firmes de compra o de venta, en relación al inmovilizado inmaterial.
- i. No se han enajenado o puesto a disposición por otros medios de elementos del inmovilizado intangible.
- j. La Fundación no ha capitalizado como inmovilizado intangibles gastos de investigación y desarrollo.
- k. La Fundación no dispone de inmovilizado intangible cuya vida útil se considere indefinida.
- l. Ninguno de los elementos de inmovilizado intangible está afectado por arrendamientos, seguros, litigios o embargos o situaciones análogas.
- m. Bienes totalmente amortizados y en uso

Elementos totalmente amortizados	31/12/2025	31/12/2024
Aplicaciones Informáticas	249.539	213.260
Total	249.539	213.260

- n. La Fundación no tiene patentes en las que posea la titularidad.

Derecho de uso de instalaciones Servicio Andaluz de Salud

De acuerdo con el convenio firmado entre el Servicio Andaluz de Salud y las distintas Fundaciones pertenecientes a la Red de Fundaciones gestoras del SSPA, de 7 de febrero de 2012, actualizado en fecha 29 de junio de 2020, en el que se regula la relaciones entre el SAS y las distintas Fundaciones, se establece en la Estipulación Quinta apartado 3.2 "Facilitar el uso de sus instalaciones, en su caso, adecuadamente adaptadas, por parte de los profesionales de la RFGI-SSPA, para que los mismos presten los servicios de investigación, gestión y apoyo de la I+D+i y formación en sus Centros, en caso de que sea necesario la presencia física de dichos profesionales."

Según Resolución de 28 de mayo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas por la que se dictan normas de registro, valoración e información a incluir en la memoria del inmovilizado

Cuentas anuales 2025. Memoria del ejercicio

intangible, en su norma de valoración quinta punto 3 se indica: “Si la cesión se pacta por un periodo de un año, renovable por períodos iguales, o por un período indefinido o determinado superior a un año reservándose el cedente la facultad de revocarla al cierre de cada ejercicio, así como en aquellos casos en los que no exista un instrumento jurídico que regule la cesión o éste no establezca con precisión los términos de la misma, la entidad no contabilizará activo alguno, limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de pérdidas y ganancias por la mejor estimación del derecho cedido”.

Por tanto, se trataría de una reclasificación en la cuenta de pérdidas y ganancias por el mismo importe, no teniendo impacto alguno ni en el balance de situación ni en el resultado del ejercicio.

En ese sentido hemos obtenido como referencia los valores estimados por el Colegio Oficial de Arquitectos de Sevilla de la construcción para usos hospitalarios dando como resultado un valor de 1.641 euros/m².

A continuación, se detallan los espacios que durante el ejercicio 2025 han sido usados para el desarrollo de las actividades de la Fundación en las instalaciones del SAS, así como su valoración económica:

Edificio	Localización	m2 cedidos	valor m2	Valor Total	Amortización 2%
IBIS	Campus HUVR	8.788	1.641	14.421.108	288.422
HUVR	Campus HUVR	1.221	1.641	2.003.661	40.073
HUVM	Av. Dr. Fedriani	837	1.641	1.373.517	27.470
HUWV	Carretera de Cádiz	24	1.641	39.384	788
Total		10.870		17.837.670	356.753

En base a lo anteriormente indicado la Fundación ha registrado en el ejercicio 2025 un gasto (arrendamiento) y un ingreso (otras subvenciones, donaciones y legados) por importe de 356.753 euros.

Nota 6: Inmovilizado material

Los movimientos producidos durante el ejercicio 2025 en los saldos del epígrafe inmovilizado material son los siguientes:

Bruto	31/12/2024	Adiciones	Retiros	Traspasos	31/12/2025
Instalaciones técnicas y otro inmov. material	20.887.988	2.666.454	117.157	0	23.437.284
Inmovilizado en curso y anticipos	0	0		0	0
Total	20.887.988	2.666.454	117.157	0	23.437.284

Cuentas anuales 2025. Memoria del ejercicio

Amortización acumulada					
Instalaciones técnicas y otro inmov. material	14.298.616	1.884.104	107.088	0	16.075.632
Total	14.298.616	1.884.104	107.088	0	16.075.632
Valor neto	6.589.372	782.350	10.069	0	7.361.653

Por su parte, los movimientos producidos durante el ejercicio 2024 fueron los siguientes:

Bruto	31/12/2023	Adiciones	Retiros	Traspasos	31/12/2024
Instalaciones técnicas y otro inmov. material	18.440.412	2.953.822	506.246	0	20.887.988
Inmovilizado en curso y anticipos	2.070.089	0	2.070.089	0	0
Total	20.510.502	2.953.822	2.576.335	0	20.887.988
Amortización acumulada					
Instalaciones técnicas y otro inmov. material	13.481.103	1.323.759	506.246	0	14.298.616
Total	13.481.103	1.323.759	506.246	0	14.298.616
Valor neto	7.029.399	1.630.063	2.070.089	0	6.589.373

Durante el ejercicio 2025, la Fundación ha realizado diversas adquisiciones de equipamiento científico-tecnológico destinado a apoyar la ejecución de proyectos de investigación. Entre las inversiones más relevantes, destacan las siguientes:

- Analizador Seahorse XF Pro, por un importe total de 245.172,79 €. Esta actuación ha sido financiada por el Instituto de Salud Carlos III, mediante fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (NextGeneration EU – PRTR).
- Slide cassette, por un importe total de 174.845,00 €. Esta actuación ha sido financiada por el Instituto de Salud Carlos III.
- MOSES Pulse 120H 50Hz 32A International por un importe total 124.025,00 €, financiados con los fondos estructurales propios del HUVM.
- En el marco del proyecto CERTERA, actuación ha sido financiada por el Instituto de Salud Carlos III, se ha adquirido los siguientes elementos CliniMACS Prodigy Instrument, Rotor de ángulo fijo Fiberlite F37L-8, MACS Chill 5 Rack y LCACHN20XIPC por importe total 748.989,11 €.
- Suministro de sistema de servidores y sistema de almacenamiento, por un importe total de 120.329,06 € financiados con fondos estructurales propios del IBiS.



Cuentas anuales 2025. Memoria del ejercicio

- Para el servicio de animalario se adquiere una lavadora racks, por un importe total de 228.681,53 € financiados con fondos estructurales propios del IBiS.

Debido a la asunción de la gestión de CABIMER se ha dado de alta unos inmovilizados con los siguientes criterios:

- Elementos con valor VNC menor a 1.500 euros, se imputan directamente como gasto.
- Elementos con valor VNC mayor a 1.500 euros, se amortizarán teniendo en cuenta la vida útil inicial para el cálculo de la amortización.
- El valor de los bienes dados de alta asciende a 700.796 euros, correspondiendo íntegramente a instalaciones técnicas y otro inmovilizado material.

La Fundación mantiene registrados los activos que están en uso, aunque estén totalmente amortizados.

Otra información

- a. No existen costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, incluidos como mayor valor de los activos.
- b. No se han producido cambios de estimación que afecten a valores residuales, a los costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.
- c. No se han producido inversiones en inmovilizado material adquiridas a entidades del grupo y asociadas.
- d. No existen inversiones en inmovilizado material situadas fuera del territorio español.
- e. No se han capitalizado gastos financieros en el ejercicio.
- f. No se han producido correcciones valorativas por deterioro.
- g. No ha habido pérdidas y reversiones por deterioro.
- h. Todo el inmovilizado material está afecto directamente a la actividad de la Fundación
- i. No existen bienes afectos a garantías y reversión.
- j. No existe ningún compromiso firme respecto al inmovilizado material.
- k. Ninguno de los elementos de inmovilizado material está afectado por arrendamientos, seguros, litigios o embargos o situaciones análogas.
- l. Ningún inmovilizado material está afectado por un arrendamiento financiero.



Cuentas anuales 2025. Memoria del ejercicio

- m. La Fundación no posee bienes inmuebles.
- n. No se han enajenado o puesto a disposición por otros medios elementos del inmovilizado material.
- o. Bienes totalmente amortizados



Cuentas anuales 2025. Memoria del ejercicio

Elementos totalmente amortizados	31/12/2025	31/12/2024
Resto de inmovilizados materiales	11.410.660	11.105.442
Total	11.410.660	11.105.442

Información adicional

No se han producido o revertido en el ejercicio correcciones valorativas por deterioro de un inmovilizado material no generador de flujos de efectivo, así como tampoco se han producido cesiones de inmuebles de/a terceros.

Arrendamientos financieros

La Fundación no tiene en la actualidad ningún inmovilizado en situación de arrendamiento financiero.

Arrendamientos operativos

La Fundación no tiene en la actualidad ningún inmovilizado en situación de arrendamiento operativo.

Nota 7: Instrumentos financieros

De conformidad con lo indicado por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (consulta nº 2 BOICAC 87/septiembre 2011) los créditos con las Administraciones Públicas no se consideran activos o pasivos financieros, por lo que no se incluyen en este apartado de la memoria relacionado con los instrumentos financieros.

Activos financieros

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo		Instrumentos financieros a corto plazo		Total	
	Créditos Derivados Otros		Créditos Derivados Otros			
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	17.000.000	11.000.000	46.000.000	41.000.000	63.000.000	52.000.000
Otros activos financieros	17.000.000	11.000.000	46.000.000	41.000.000	63.000.000	52.000.000
Préstamos y partidas a cobrar	0	0	10.647.663	7.527.882	10.647.663	7.527.882
Fianzas y depósitos constituidos	0	0	42.196	42.196	42.196	42.196
Deudores	0	0	13.135	35.732	13.135	35.732
Clientes	0	0	10.571.562	7.434.172	10.571.562	7.434.172
Anticipos proveedores	0	0	20.770	15.781	20.770	15.781
Efectivo y otros activos líquidos	0	0	28.783.387	21.638.648	28.783.387	21.638.648
Total	17.000.000	11.000.000	85.431.050	70.166.530	102.431.050	81.166.530

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento recogen depósitos a plazo fijo a largo plazo e imposiciones a plazo fijo a corto plazo. A continuación, se muestra la relación con sus vencimientos, el detalle por entidad financiera y tipo de interés:

ENTIDAD BANCARIA	IMPORTE	TIPO DE INTERÉS	VENCIMIENTO
BANCO SANTANDER	1.000.000	3,74%	10/01/2026
BBVA	8.000.000	2,28%	29/01/2026
BBVA	3.000.000	2,19%	17/02/2026
BBVA	5.000.000	2,20%	20/02/2026
BANCO SANTANDER	10.000.000	2,15%	21/02/2026
BBVA	1.000.000	1,82%	07/07/2026
BBVA	1.000.000	2,98%	27/07/2026
UNICAJA BANCO	1.000.000	1,70%	27/07/2026
BBVA	1.000.000	2,68%	21/08/2026
BBVA	1.000.000	2,58%	07/09/2026
UNICAJA BANCO	1.000.000	2,57%	16/09/2026
BBVA	10.000.000	2,21%	15/12/2026
BANCO SABADELL	5.000.000	0,15%	13/04/2027
BBVA	12.000.000	2,32%	15/12/2028
TOTAL		63.000.000	

Cuentas anuales 2025. Memoria del ejercicio

Vencimiento de los activos financieros			
Descripción	a 1 año	a 2 años	a 3 años
Imposición a plazo fijo	0	0	12.000.000
Imposición a plazo fijo	0	5.000.000	0
Imposición a plazo fijo	46.000.000	0	0
Total	46.000.000	11.000.000	12.000.000

Las fianzas y depósitos constituidos recogen cuantías consignadas en los Juzgados para litigios y garantías de expedientes de licitación.

El resto de los activos financieros de la Fundación tienen vencimiento a un año.

Pasivos financieros

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo		Instrumentos financieros a corto plazo		Total	
	Créditos Derivados Otros		Créditos Derivados Otros			
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Préstamos y partidas a pagar	17.426.294	22.832.687	40.848.476	33.889.418	58.274.770	56.722.106
Deuda transformable subvenciones	17.419.850	22.826.243	39.296.790	32.801.890	56.716.640	55.628.133
Fianzas recibidas	6.444	6.444	7.280	20.237	13.724	26.681
Acreedores varios	0	0	563.256	257.198	563.256	257.198
Anticipo de clientes	0	0	132.497	123.895	132.497	123.895
Personal	0	0	848.654	686.199	848.654	686.199
Total	17.426.294	22.832.687	40.848.476	33.889.418	58.274.770	56.722.106

El epígrafe **Deudas a corto plazo transformables en subvenciones** se corresponden con el importe de las subvenciones con carácter reintegrable hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables y recoge al 31 de diciembre de 2025 los siguientes saldos agrupados por tipología de la entidad concedente:

Deuda a c/p transformable en subvenciones		
Descripción	2025	2024

Cuentas anuales 2025. Memoria del ejercicio

Ministerios	24.963.914	21.203.010
Junta de Andalucía	4.095.950	2.880.063
Comisión Europea	8.272.008	6.621.999
Entes privados	1.964.918	2.096.817
Total	39.296.790	32.801.889

OTRA INFORMACIÓN

a. Transferencias de activos financieros.

No se han producido transferencias entre activos financieros de acuerdo con lo establecido en la norma de registro y valoración del plan contable.

b. Activos cedidos y aceptados en garantía

No se han cedido ni aceptado activos financieros en garantía.

c. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

No se han producido correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

d. Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

No se han producido impagos ni incumplimientos de las condiciones contractuales.

Información relacionada con la cuenta de resultados y el patrimonio neto:

- a. La Fundación no ha obtenido pérdidas o ganancias netas procedentes de instrumentos financieros.
- b. En el caso concreto de subvenciones consistentes en bonificaciones de tipos de interés, la imputación de los mismos en la cuenta de pérdidas y ganancias se realiza tal como establece la Consulta nº 1 del BOICAC 81/2011. Si el objeto de la concesión de las subvenciones es la realización de actividades específicas, el criterio de transferencia de la subvención a la cuenta de pérdidas y ganancias se vinculará a la finalidad otorgada, transfiriendo el ingreso al resultado del ejercicio a medida que se incurran, amorticen o den de baja los gastos de investigación y desarrollo.

La Fundación no ha obtenido subvenciones de esta naturaleza.



Cuentas anuales 2025. Memoria del ejercicio

- c. La Fundación no ha realizado correcciones valorativas por deterioro de saldos pendientes de cobro en 2025.

Otra información:

- a. Contabilidad de coberturas: la Fundación no realiza operaciones de cobertura contable.
- b. Valor razonable: estimamos que el valor razonable de los instrumentos financieros no difiere con su correspondiente valor en libros.
- c. Entidades del grupo, multigrupo y asociadas: no existen operaciones de activos o pasivos financieros con entidades del grupo, multigrupo o asociadas.
- d. Otro tipo de información:
- No existen compromisos firmes de compra de activos financieros y fuentes previsibles de financiación, así como los compromisos firmes de venta.
 - No hay contratos de compra o venta de activos no financieros, que de acuerdo la norma de registro y valoración relativa a instrumentos financieros, deben reconocerse y valorar según lo dispuesto en dicha para las coberturas contables.
 - No existe ninguna restricción que afecte a los activos financieros.
 - La fundación no tiene contratadas pólizas de crédito
 - No existen deudas con garantía real.

Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Información cualitativa

La Fundación no está expuesta a ningún tipo de riesgo significativo.

Información cuantitativa

La Fundación no está expuesta a ningún tipo de riesgo significativo.

Nota 8: Deudores por subvenciones

A continuación, se presenta un detalle de los deudores por subvenciones y aportaciones pendientes a corto plazo:

Cuentas anuales 2025. Memoria del ejercicio

DEUDORES AAPP POR SUBVENCIONES C/P		
	2025	2024
Comisión Europea	6.246.895	6.621.999
Instituto de Salud Carlos III	2.151.873	9.165.537
Ministerio de Ciencia e Innovación	1.226.899	1.335.217
Ministerio de Educación y Formación Profesional	24.970	71.098
Ministerio para la Transformación Digital	0	899.038
Ministerio de Sanidad	19.453	0
Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias	2.355.760	1.444.347
Consejería de Universidad, Investigación e Innovación	949.873	358.253
Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo	57.000	17.000
Servicio Andaluz de Salud	1.005.718	1.068.012
Fundación Progreso y Salud	75.401	114.140
Total	14.113.842	21.094.641

Estos saldos no incluyen deudas de las AAPP por otros conceptos como impuestos, cuyo detalle se facilita en la nota 15. Situación fiscal.

Nota 9: Saldos con la Junta de Andalucía

Los saldos mantenidos por la Fundación con la Junta de Andalucía por derechos de cobro pendientes de subvenciones concedidas, son los siguientes:

Activo No Corriente: Créditos l/p con las AAPP	2025	2024
Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias	466.738	431.509
Consejería de Universidad, Investigación e Innovación	54.646	0
Servicio Andaluz de Salud	1.762.616	2.028.856
Subtotal Junta de Andalucía	2.284.001	2.460.365
Instituto de Salud Carlos III	132.200	0
Comisión Europea	172.917	482.111
Ministerio de Transformación	0	899.467
MINECO	79.498	0
Subtotal Otras AAPP	384.615	1.381.578
Total Créditos a l/p con AAPP	2.668.616	3.841.943

Cuentas anuales 2025. Memoria del ejercicio

Activo Corriente: Otros créditos con las AAPP	2025	2024
Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias	2.355.760	1.444.347
Consejería de Universidad, Investigación e Innovación	949.873	358.253
Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo	57.000	17.000
Servicio Andaluz de Salud	1.005.718	1.068.012
Fundación Progreso y Salud	75.401	114.140
Total	4.443.752	3.001.752

El siguiente cuadro muestra los ingresos obtenidos por la Fundación, como traslado a resultado de las ayudas ejecutadas en los ejercicios 2025 y 2024:

Ingresos	2025	2024
Promociones, Patrocinios y colaboraciones	16.148.343	16.299.414
Estudios Clínicos	14.100.814	13.945.066
Prestaciones de Servicios	1.473.557	1.841.943
Patrocinios	573.972	512.405
Subvenciones y Donaciones afectas a la actividad	17.418.319	13.393.534
Subvenciones de explotación Junta de Andalucía	2.050.397	2.034.829
Servicio Andaluz de Salud	813.168	961.173
Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias	1.025.145	611.184
Consejería de Universidad, Investigación e Innovación	130.321	177.243
Consejería de Empleo, Empleo y Trabajo Autónomo	81.762	285.230
Subvenciones Nominativas Junta de Andalucía	1.545.814	995.381
Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias	761.280	695.381
Consejería de Universidad, Investigación e Innovación	784.534	300.000
Subvenciones de explotación Otros Organismos	13.822.109	10.363.324
Instituto de Salud Carlos III	6.901.790	6.067.234
Comisión Europea	2.831.048	1.564.068
Ministerio de Innovación y Ciencia	1.657.220	775.193
Ministerio de Transformación	0	429
CSIC	300.000	300.000
Universidades	598.608	300.000
Entidades Privadas	1.533.443	1.356.400
Donaciones imputadas a excedente del ejercicio	1.591.657	1.362.592
Cesión de Espacios SAS	356.753	350.661
Entidades Privadas	1.234.904	1.011.931
Subvenciones de capital	964.040	529.295
Subvenciones de capital de la Junta de Andalucía	104.392	107.005
Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias	11.711	13.772
Consejería de Universidad, Investigación e Innovación	92.681	93.232
Subvenciones de capital de Otros organismos	859.648	422.290
Otras entidades públicas	411.945	333.058
Entidades Privadas	447.703	89.232

Cuentas anuales 2025. Memoria del ejercicio

Total	36.122.359	31.584.835
% Ayudas Competitivas Junta de Andalucía	6%	8%
% Ayudas Nominativas Junta de Andalucía	5%	3%
% Resto de Ayudas Públicas	35%	30%
% Ayudas Privadas	54%	59%

Nota 10: Fondos propios

a. Movimientos del ejercicio

Los movimientos producidos en los saldos de este epígrafe durante el ejercicio 2025 se muestran a continuación:

Concepto	Saldo final	Aumento	Disminución	Saldo final
	31/12/2024			31/12/2025
Dotación fundacional	26.739	0	0	26.739
Reservas	1.610.244	0	0	1.610.244
Otras reservas	1.610.245	0	0	1.610.245
Excedentes de ejercicios anteriores	0	0	0	0
Excedente del ejercicio	0	0	0	0
Total	1.636.984	0	0	1.636.984

b. No se han producido aportaciones a la dotación fundacional en los ejercicios 2025 y 2024.

c. No se han producido movimientos en la cuenta de Reservas.

Nota 11. Subvenciones, donaciones y legados

Subvenciones

Al objeto de dar conformidad a lo dispuesto en el Resuelve Tercero Resolución de 12 de enero de 2018 de la Intervención General de la Junta de Andalucía, por la que se definen determinados conceptos relativos a las encomiendas de gestión reguladas en el artículo 106 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía y se modifica el Plan General de Contabilidad de las Sociedades Mercantiles del Sector Público Andaluz, de las agencias públicas empresariales y de las entidades asimiladas, aprobado por Resolución de la Intervención General de la Junta de Andalucía de 2 de octubre de 2009, en la presente nota de Memoria se muestran los saldos vinculados con la Junta de Andalucía por alguno de los siguientes conceptos:

Cuentas anuales 2025. Memoria del ejercicio

- Pasivos a corto y largo plazo por subvenciones concedidas que, no cumpliendo la condición de “no reintegrable” establecida en la disposición adicional única de la Orden EHA 733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias, deben ser registradas en el pasivo del balance identificadas por el tercero concedente.
- Subvenciones, donaciones, legados y transferencias procedentes de la Junta de Andalucía, de carácter no reintegrable, registradas en el Patrimonio Neto del balance y cuyo traspaso a resultado se vincula con la finalidad para cual se concedió.
- Saldos imputados a la cuenta de resultados por los conceptos anteriormente indicados.

A continuación, se presenta un detalle de los movimientos habidos durante el ejercicio 2025 en los saldos de estos epígrafes:

Entidad concedente	Saldo en patrimonio neto al 31/12/2024	Adiciones y traspasos de deudas transformables	Traspasado a resultado del ejercicio 2025	Saldo en patrimonio neto a 31/12/2025	Deudas transformables en subvenciones a corto plazo	Deudas transformables en subvenciones a largo plazo
Instituto de Salud Carlos III	1.083.550	7.155.928	6.901.790	1.337.688	19.240.280	9.940.185
Comisión Europea	72.443	2.847.791	2.831.048	89.186	7.604.534	2.481.721
Ministerios de Asuntos Económicos y Transformación Digital	277.167	1.605.339	1.657.220	225.286	5.234.386	211.882
Otros: Universidad de Sevilla/CSIC	-	898.608	898.608	-	-	-
Servicio Andaluz de Salud	-	1.169.921	1.169.921	-	1.068.709	1.652.231
Consejería de Salud y Consumo	50.455	1.796.425	1.798.136	48.744	3.222.700	1.649.606
Consejería de Universidad, Investigación e Innovación	278.192	916.124	1.007.536	186.781	157.967	508.557
Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo	-	81.762	81.762	-	80.058	-
Entidades Privadas	3.890.569	3.130.176	3.627.995	3.392.750	2.688.156	975.668
Total	5.652.376	19.602.074	19.974.016	5.280.434	39.296.790	17.419.850

El Patronato y la Dirección Gerencia de la Fundación consideran que se han cumplido y se están cumpliendo los requisitos legales y las condiciones exigidas para la obtención y disfrute de las subvenciones. En el caso de que se exija el mantenimiento de determinadas condiciones en el futuro, a la fecha de formulación de las cuentas anuales se están cumpliendo dichas condiciones y no se espera que se altere dicho cumplimiento durante el periodo exigido.

Nota 12: Provisiones

Durante el ejercicio 2025 se han producido los siguientes movimientos en los saldos de este epígrafe:

Provisiones largo plazo	31/12/2024	Dotaciones	Aplicaciones	Otros ajustes	31/12/2025
Demandas laborales	35.437	0	0	0	35.437
Total	35.437	0	0	0	35.437

El importe se corresponde con la cuantía consignada en Juzgados por un litigio de despido, cuya sentencia del Juzgado de lo Social ha sido estimatoria parcial para la parte denunciante, pero está pendiente de recurso de Suplicación interpuesto por FISEVI.

El ejercicio comienza sin saldo en la cuenta de Provisiones a corto plazo y no ha habido dotaciones ni aplicaciones.

Nota 13: Periodificaciones

El desglose de los saldos de este epígrafe es el siguiente:

Periodificaciones a corto plazo	31/12/2025	31/12/2024
Ingresos anticipados por colaboraciones, ensayos clínicos y similares	60.650.726	48.145.538
Total	60.650.726	48.145.538

La cuenta “Ingresos anticipados por colaboraciones, ensayos clínicos y similares” corresponde a encargos recibidos con una finalidad específica (p.e. ensayos clínicos). En la Nota 14 se ofrece información desglosada de la facturación por tipología de contrato, recogiendo esta cuenta los saldos aún no ejecutados de dichas ayudas.

Nota 14: Ingresos y Gastos

Ayudas monetarias

Las ayudas monetarias concedidas por la Fundación corresponden a convenios de colaboración firmados con distintas entidades para fomento de las actividades de I+D, así como, ayudas de intensificación para el personal investigador. Para el periodo de ejecución de 2025 y 2024 son las siguientes:

Descripción	2025	2024
Intensificaciones Investigadores Proyectos FIS	187.500	239.638
Intensificaciones Investigadores Ayudas Juan Rodés		440.548
Intensificaciones Investigadores Ayudas Río Hortega		583.936
Otras Intensificaciones Investigadores SAS		56.925
Proyecto colaborativo AMGEN-RODEX	101.935	214.600
Proyecto colaborativo AECC	129.216	0
Proyecto lidERA	22.500	0
Proyecto Carpa	59.850	21.600
Proyecto Reverse	647.929	184.253
Proyecto COMBACTE CARE	282.155	50.000

Cuentas anuales 2025. Memoria del ejercicio

Proyecto SEEDO		29.000
Otras Ayudas monetarias	214.165	141.842
Total ayudas	1.645.250	1.962.343

Aprovisionamientos

Descripción	2025	2024
Compras de investigación	3.701.850	2.135.918
Compras de material de oficina	52.492	40.379
Total aprovisionamientos	3.754.342	2.176.297

Cargas sociales

Descripción	2025	2024
Seguridad social a cargo empresa	4.877.528	4.487.684
Total cargas sociales	4.877.528	4.487.684

Otros gastos de la actividad

Descripción	2025	2024
Arrendamientos y cánones	483.657	350.881
Reparaciones y conservación	1.488.752	1.580.732
Servicios profesionales independientes	3.244.534	2.993.666
Primas de seguros	102.651	76.049
Servicios bancarios y similares	1.685	341
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	338.225	262.104
Suministros	726.096	834.935
Subcontrataciones	1.948.714	1.894.140
Servicios y Material Informático	281.953	260.898
Formación	349.383	264.981
Viajes y desplazamientos	511.918	444.074
Servicios Comunes IBIS	588.804	404.944
Tributos	8.142	9.273
Pérdidas por deterioro y variación de provisiones	0	525
Otros gastos de gestión corriente	404.737	274.730
Otros gastos de la actividad	10.479.251	9.652.274

Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones

En este epígrafe se incluyen los ingresos correspondientes a la facturación de estudios clínicos, prestaciones de servicios y patrocinios. Estos importes se recogen en el epígrafe “Ingresos anticipados” y se traspasan al resultado del ejercicio en la medida en que los proyectos se van ejecutando.

En el siguiente cuadro se presenta el importe de facturación por tipo de contrato:

FACTURACIÓN	2025	2024
Tipo de contrato	Importe	Importe
Estudios Clínicos	21.579.642	19.819.264
Prestaciones de servicios	1.424.853	2.235.341
Patrocinios	820.129	747.071
Servicios comunes IBIS/CABIMER	1.751.448	1.002.970
Total	25.576.072	23.804.645

Permutas de bienes y servicios no monetarios.

No se han producido venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios.

Otros resultados

Durante ejercicios anteriores se han realizado retenciones financieras practicadas por entidades bancarias por importe de 21.309€, declaradas en el Impuesto sobre Sociedades de 2024 y recuperadas mediante devolución de la Agencia Tributaria en el mismo período.

Nota 15: Situación fiscal

Impuestos sobre beneficios

De acuerdo con la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, en su artículo 8.1 establece que en la base imponible de las entidades sin fines lucrativos sólo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

De acuerdo con la citada Ley, la Fundación no tiene rentas ni explotaciones económicas no exentas, luego la base imponible para el cálculo del Impuesto de Sociedades es cero.

Las retenciones que se hubieran practicado en origen en concepto de Impuesto sobre las Rentas de

Cuentas anuales 2025. Memoria del ejercicio

Capital tienen la consideración de pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, por lo que la Fundación puede solicitar su devolución cuando la deuda tributaria de dicho impuesto sea inferior al importe de las retenciones practicadas. Durante el ejercicio 2024, no se han producido retenciones a cuenta del impuesto de sociedades.

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. La Fundación tiene pendientes de inspección los impuestos correspondientes a los cuatro últimos años. La Dirección de la Fundación no espera que en caso de inspección surjan pasivos adicionales de naturaleza fiscal por importe significativo.

Saldos con las AAPP

En el siguiente cuadro se muestran los saldos deudores y acreedores con las AAPP por diferentes conceptos:

AAPP Deudora c/p	2025	2024
H.P. deudora por IVA	268.100	272.113
H.P. deudora por IS	7.121	-
H.P. Deudora por subvenciones concedidas c/p	14.113.842	21.094.641
Total saldo deudor c/p	14.389.063	21.366.754
AAPP Deudora l/p	2025	2024
H.P. Deudora por subvenciones concedidas l/p	2.668.616	3.841.943
AAPP Acreedora c/p	2025	2024
H.P. Acreedora por IVA	159.955	-
H.P. Acreedora por retenciones	259.748	260.839
Tesorería General de la Seguridad Social	436.017	404.030
H.P. Acreedora por subvenciones a transferir	121.050	121.050
Total saldo acreedor	976.770	785.919

Otros tributos

La Fundación mantiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios no prescritos para todos los conceptos tributarios.

La cuenta de "Otros Tributos" refleja los importes abonados por los siguientes conceptos:

Otros Tributos		
Concepto	2025	2024
Tasas Nucleares	226	3.211
Tasas Agencia Española del Medicamento	0	0
Tasas aduaneras	430	374

Cuentas anuales 2025. Memoria del ejercicio

Devolución de Tasas aduaneras	0	-972
Tasas extranjería	73	366
Tasas Ayuntamiento de Sevilla	3.463	0
Tasas Universidad de Sevilla	0	0
Tasa Realización de Cursos	0	460
Tasa Agencia Estatal de Investigación	0	915
Sanciones tributarias	3.950	4.919
Total	8.142	9.273

Nota 16: Información sobre medio ambiente

Los activos de naturaleza medioambiental son los bienes que son utilizados de forma duradera cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La clasificación y gestión de los residuos tóxicos y peligrosos generados por las actividades de la Fundación se realiza de acuerdo con la normativa vigente (Ley 10/1998, de 21 de abril de Residuos; Real Decreto 952/1997, de 20 de julio, sobre el Reglamento de Residuos Peligrosos; Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental; y el Decreto 283/1995, de 21 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Residuos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).

La clasificación de los residuos generados engloba a los residuos biológicos o biosanitarios, químicos y radiactivos.

1. RESIDUOS BIOLÓGICOS O BIOSANITARIOS

Los residuos biosanitarios se pueden clasificar atendiendo al tipo de riesgo que conlleva su manipulación y almacenaje. En este sentido se dividen en dos grandes categorías, sin riesgos o inespecíficos (grupos I y II) y residuos de riesgo o específicos (grupos III y IV).

Grupo I: Residuos asimilables a urbanos

Son residuos municipales que no requieren ningún tratamiento especial de gestión fuera ni dentro del Centro (envoltorios, papel, cartón, plástico, metal...).

Grupo II: Residuos sanitarios no específicos

Son residuos inertes que derivan directamente de la experimentación y sobre los que se han de observar medidas de prevención en la manipulación, recogida, transporte y almacenaje en el Centro (guantes, pipetas de plástico, puntas de micropipetas, filtros, frascos de medios de cultivos, papel de manos...) Una vez fuera del Centro se gestionan como residuos urbanos.

Grupo III: Residuos sanitarios específicos

Son residuos especiales que requieren la adopción de medidas de prevención en la recogida, el almacenaje, el transporte y el tratamiento, tanto dentro como fuera del Centro, ya que pueden generar un riesgo para la salud laboral y pública.

- Cultivos de agentes infecciosos.
- Residuos de animales de experimentación inoculados biológicamente.
- Sangre y hemoderivados.
- Aguja, material punzante y/o cortante.
- Vacunas de virus atenuados.

Grupo IV: Residuos con normativas específicas

Son residuos cuya gestión está sujeta a disposiciones especiales desde el punto de vista higiénico y medioambiental, tanto dentro como fuera del Centro. Entre estos residuos se incluyen los residuos citostáticos y los residuos contaminados con sustancias químicas y con productos radiactivos.

2. RESIDUOS QUÍMICOS

Grupo I: Disolventes halogenados:

Se entiende por tales, los productos líquidos orgánicos que contienen más del 2% de algún halógeno. Se trata de productos muy tóxicos e irritantes y, en algún caso, cancerígenos. Se incluyen en este grupo también las mezclas de disolventes halogenados y no halogenados, siempre que el contenido en halógenos de la mezcla sea superior al 2%. Ejemplos: Cloruro de metileno, bromoformo, fenol, cloroformo, etc.

Grupo II: Disolventes no halogenados

Se clasifican aquí los líquidos orgánicos inflamables que contengan menos de un 2% en alógenos. Son productos inflamables y tóxicos y, entre ellos, se pueden citar los alcoholes, aldehídos, amidas, cetonas, ésteres, glicoles, hidrocarburos alifáticos, hidrocarburos aromáticos y nitrilos. Es importante, dentro de este grupo, evitar mezclas de disolventes que sean inmiscibles ya que la aparición de fases diferentes dificulta el tratamiento posterior.

Grupo III: Disoluciones acuosas

Este grupo corresponde a las soluciones acuosas de productos orgánicos e inorgánicos. Se trata de un grupo muy amplio que engloba a soluciones acuosas inorgánicas (básicas, de metales pesados y otras soluciones acuosas) y orgánicas.

Grupo IV: Ácidos

Corresponden a este grupo los ácidos inorgánicos y sus soluciones acuosas concentradas (más del 10% en volumen). Debe tenerse en cuenta que su mezcla, en función de la composición y la concentración, puede producir alguna reacción química peligrosa con desprendimiento de gases tóxicos e incremento de temperatura. Para evitar este riesgo, antes de hacer mezclas de ácidos concentrados en un mismo envase, debe realizarse una prueba con pequeñas cantidades y, si no se observa reacción alguna, llevar a cabo la mezcla.

Grupo V: Aceites

Este grupo corresponde a los aceites minerales derivados de operaciones de mantenimiento y, en su caso, de baños calefactores

Grupo VI: Sólidos



Cuentas anuales 2025. Memoria del ejercicio

Se clasifican en este grupo los productos químicos en estado sólido de naturaleza orgánica e inorgánica y el material desechable contaminado con productos químicos. No pertenecen a este grupo los reactivos puros obsoletos en estado sólido (grupo VII).

Grupo VII: Especiales

A este grupo pertenecen los productos químicos, sólidos o líquidos, que, por su elevada peligrosidad, no deben ser incluidos en ninguno de los otros grupos, así como los reactivos puros obsoletos o caducados. Estos productos no deben mezclarse entre sí ni con residuos de los otros grupos. Ejemplos: oxidantes fuertes, compuestos muy reactivos, pirofóricos, muy tóxicos y compuestos no identificados.

3. RESIDUOS RADIATIVOS

Según normativa específica

La normativa interna de Gestión de Residuos recoge el procedimiento a seguir en el tratamiento, clasificación y eliminación de los residuos generados:

- Todo material fungible de laboratorio que no haya estado en contacto con ningún producto peligroso/tóxico, ni con cultivo celular, ni muestra biológica o microorganismo modificado genéticamente, se procesa como residuo convencional (guantes, pipetas Pasteur, puntas de micropipetas, filtros, frascos de medios de cultivos, papel y materiales de similares características)
- Los productos químicos, así como todo material que ha estado en contacto con algún producto peligroso/tóxico es segregado desde su origen para su almacenamiento y posterior retirada por un gestor externo.
- El material sólido que ha estado en contacto con microorganismos modificados genéticamente, se autoclava y se elimina como residuo convencional. El material líquido se autoclava o bien se le añade una solución concentrada de hipoclorito sódico (lejía comercial) durante un mínimo de 30 minutos antes de eliminarlo por el desagüe.
- Los residuos biológicos procedentes de cultivos celulares y de animales tienen un tratamiento particular para su almacenamiento y retirada por un Gestor Externo.

CULTIVOS CELULARES

1. Residuos Líquidos: se añade una solución concentrada de hipoclorito sódico. Se depositan en contenedores de bioseguridad con la etiqueta de residuo biosanitarios.
2. Material sólido que ha estado en contacto con cultivos celulares (flaks, pipetas serológicas, puntas...) es inactivado antes de su retirada y se deposita en contenedores de bioseguridad con la etiqueta de residuo biosanitario.
3. El resto de material que no haya estado en contacto con célula alguna (botes de medios de cultivo, envoltorios...) se puede tirar a la basura convencional.

ANIMALES

Los restos de especímenes animales se almacenan congelados (-20°C) hasta que pasan a contenedores estancos para su retirada inmediata por el Gestor externo.

Los costes de gestión de residuos incurridos durante el ejercicio 2025 ascienden a 16.732,68€ con la empresa PREZERO GESTION DE RESIDUOS, S.A., registrados en el epígrafe “Subcontrataciones” de la cuenta de resultados.

Nota 17: Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración

Actividad de la entidad

La actividad de la Fundación es dar apoyo e impulsar de forma proactiva la I+D+i de excelencia en Salud en la comunidad autónoma andaluza en general y de la provincia de Sevilla y esto se concreta en:

- Garantizar la igualdad y equidad en el acceso a los profesionales del SSPA de la provincia de Sevilla, a la Cartera de Servicios de Gestión y Apoyo de la RFGI-SSPA.
- Incrementar la aplicabilidad de los resultados de la investigación en la industria y/o práctica clínica asistencial.
- Desarrollar una política activa de búsqueda de financiación pública y privada maximizando la capacidad de captación de fondos, con el objetivo final de fomentar el aumento de la competitividad científica, así como la sostenibilidad y autofinanciación de FISEVI.
- Dinamizar el desarrollo de ensayos clínicos y estudios observacionales en el ámbito de actuación de FISEVI, garantizando el máximo respeto de los postulados éticos e impulsando los mecanismos de control efectivo de los mismos.

Actividades realizadas

Podemos clasificar la actividad de la Fundación en dos grandes apartados, la investigación en salud y la gestión de la misma. Dentro de la actividad de investigación, clasificamos las distintas fuentes de financiación que dan lugar a distintos tipos de ayudas.

A continuación, se muestra los recursos aplicados en cada uno de estos apartados, su comparativa con el presupuesto aprobado en su Plan de Actuación y los porcentajes de consecución.

Liquidación Presupuesto de Gestión/Estructura

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO ANALÍTICO POR CENTROS 2025	
INGRESOS en €	TOTAL

Cuentas anuales 2025. Memoria del ejercicio

	PRESUP 2025	EJECUTADO 31/12/2025	%EJECUCIÓN
INGRESOS por COSTES INDIRECTOS	2.620.702	2.694.301	103%
ESTUDIOS CLÍNICOS	4.900.000	6.330.003	129%
OTROS INGRESOS	7.069.017	7.202.888	102%
Ingresos por facturación a ECAI (IIS)	1.300.974	2.453.278	189%
Ingresos "Gestión administrativa" EECC+EEEO	600.000	863.323	144%
Plan anual de Actividades (IIS/Centros Investigación)	2.227.340	1.983.142	89%
Donaciones a estructura	1.587.895	1.214.797	77%
Otros: Cesión de espacios	364.419	356.753	98%
Otros (ECAI)	393.666	329.079	84%
Fondos EECC ejercicios anteriores	594.722	2.516	0%
Ingresos financieros	1.200.000	1.768.895	147%
TOTALES	15.789.719	17.996.086	114%
	TOTAL		
GASTOS / APLICACIÓN DE INGRESOS en €	PRESUP 2025	EJECUTADO 31/12/2025	%EJECUCIÓN
GASTOS DE PERSONAL	3.920.016	4.387.047	112%
Gastos de Personal propio no financiado	3.336.316	3.773.450	113%
Gastos de Personal ECAI	393.666	329.079	84%
Gastos de Personal cofinanciado (*)	190.034	284.518	150%
OTROS GASTOS DE ESTRUCTURA	11.869.703	13.609.039	115%
Compras (Fungible)	839.275	834.139	99%
Gastos funcionamiento SSCC	1.587.895	1.214.797	77%
Gastos generales	7.697.638	4.246.901	55%
Ayudas Plan Propio	400.000	70.409	18%
Amortizaciones	771.000	1.139.459	148%
Servicios Bancarios y Similares	0	14.176	NA
Provisión por Resultado no ejecutado	573.894	6.089.158	1061%
TOTALES	15.789.719	17.996.086	114%
INGRESOS-GASTOS a disposición del centro	0	0	NA

Como se puede observar, el porcentaje de consecución está por encima de lo previsto. El incremento se produce, fundamentalmente, por la facturación costes indirectos provenientes de ensayos clínicos para la cobertura de gastos de gestión. Al no ejecutarse en su totalidad permite incrementar los fondos disponibles para los siguientes ejercicios en 6.089.158€. Otra partida que se mantiene son los ingresos

Cuentas anuales 2025. Memoria del ejercicio

financieros, dada la evolución favorable de los tipos de interés en el mercado financiero, que ha permitido la financiación de una parte importante de los gastos de estructura.

Liquidación Presupuesto de Investigación

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO ANALÍTICO POR CENTROS 2025			
INGRESOS en €	TOTAL		
	PRESUP 2025	EJECUTADO 31/12/2025	%EJECUCIÓN
ESTUDIOS CLÍNICOS	11.433.333	10.803.991	94%
EECC/EEOO 35% Honorarios Investigadores	5.716.667	6.457.717	113%
EECC/EEOO 35% Fomento I+D+i	5.716.667	4.346.274	76%
INGRESOS AYUDAS COMPETITIVAS	13.381.678	12.707.281	95%
ENTIDADES PÚBLICAS	12.837.869	11.858.790	92%
C. Salud y Consumo	746.620	640.694	86%
ISCIH	5.837.897	6.382.289	109%
CONSEJ. UNIV.INV.INNOV	71.583	214.642	300%
MINECO	2.613.510	1.516.957	58%
MECD	23.064	22.947	99%
FPS	93.986	0	0%
CONSEJERIA DE EMPLEO	0	7.329	NA
SAS	535.061	484.090	90%
Internacional	2.916.147	2.502.154	86%
Internacional NO EUROPEO	0	87.688	NA
ENTIDADES PRIVADAS	543.809	848.491	156%
INGRESOS AYUDAS NO COMPETITIVAS	3.917.629	4.293.877	110%
ENTIDADES PÚBLICAS	510.000	495.770	97%
ENTIDADES PRIVADAS	3.407.629	3.798.107	111%
Donaciones / Convenios	1.633.016	1.759.432	108%
Ingresos por venta de servicios/patrocinios	1.774.613	2.038.675	115%
TOTALES	28.732.641	27.805.149	97%

Cuentas anuales 2025. Memoria del ejercicio

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO ANALÍTICO POR CENTROS 2025			
GASTOS / APLICACIÓN DE INGRESOS en €	TOTAL		
	PRESUP 2025	EJECUTADO 31/12/2025	%EJECUCIÓN
ESTUDIOS CLÍNICOS	11.433.333	10.803.991	94%
GASTOS AYUDAS COMPETITIVAS	13.381.678	12.707.280	95%
ENTIDADES PÚBLICAS	12.837.869	11.858.790	92%
CS y Familias	746.620	603.748	81%
ISCI	5.837.897	6.382.289	109%
CONSEJ. UNIV. INV. INNOV	71.583	214.642	300%
MINECO	2.613.510	1.516.957	58%
MECD	23.064	22.947	99%
FPS	93.986	0	0%
CONSEJERIA DE EMPLEO	0	44.276	NA
SAS	535.061	484.090	90%
Internacional	2.916.147	2.502.154	86%
Internacional NO EUROPEO	0	87.688	NA
ENTIDADES PRIVADAS	543.809	848.490	156%
GASTOS AYUDAS NO COMPETITIVAS	3.917.629	4.293.878	110%
ENTIDADES PÚBLICAS	510.000	495.770	97%
ENTIDADES PRIVADAS	3.407.629	3.798.108	111%
Donaciones / Convenios	1.633.016	1.759.432	108%
Prestaciones de servicio/Patroc.	1.774.613	2.038.676	115%
TOTALES	28.732.640	27.805.149	97%
INGRESOS-GASTOS a disposición del centro	0	0	NA

El porcentaje de ejecución del presupuesto de investigación se sitúa en un 97%, destacando el incremento de la facturación a entidades privadas que compensa la disminución en la ejecución de ayudas públicas, frente a lo planificado.

Debido a la asunción de la gestión de CABIMER, se refleja en el presupuesto un incremento tanto de ingresos como de gastos.

APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS



Cuentas anuales 2025. Memoria del ejercicio

Los bienes y derechos que forman parte de la dotación fundacional, y aquellos vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios son los siguientes:

Todos los bienes y derechos de la Fundación, ya detallados en las notas correspondientes de esta memoria, están vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios de la organización.

El cumplimiento del destino de ingresos a que se refiere la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se refleja a continuación:

GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

La Fundación aplica el 100% de los recursos obtenidos al cumplimiento de sus fines.

Gastos de Administración

No se han producido gastos de administración.

Los Patronos no reciben retribución alguna, dineraria o en especie, por el desempeño de las funciones propias de sus cargos en el Patronato.

La Fundación no posee porcentaje alguno de participación en ninguna sociedad mercantil. En consecuencia, no existen administradores que representen a la Fundación en sociedades mercantiles participadas.

Nota 18: Hechos posteriores al cierre

La información sobre los hechos posteriores pone de manifiesto circunstancias que ya existían en la fecha de cierre del ejercicio y que, por aplicación de la norma de registro y valoración, no han supuesto la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en los documentos que integran las cuentas anuales y que no han supuesto un ajuste en las cuentas anuales adjuntas. Por lo que la información contenida en la memoria no debe ser modificada, ya que no afecta a la capacidad de evaluación de los usuarios de las cuentas anuales.

Nota 19: Operaciones con otras partes vinculadas

La Fundación realiza transacciones con otras partes vinculadas dentro de las condiciones generales de mercado.

A continuación, se detallan las operaciones y saldos con otras partes vinculadas.

Cuentas anuales 2025. Memoria del ejercicio

Las operaciones realizadas con partes vinculadas durante el ejercicio 2025 y el ejercicio comparativo 2024 han sido las siguientes:

Operaciones ingresos	2025	2024
Otras partes vinculadas	Importe	Importe
FIBICO	2.331	6.000
FIBAO	62.416	0
FCADIZ	0	0
FABIS	0	0
Universidad de Sevilla	948.624	677.585
Universidad Pablo de Olavide	495.120	3.067
CSIC	302.700	300.000
FIMABIS	2.318	0
FPS	229.194	4.980
Total	2.042.702	991.632

Operaciones gastos	2025	2024
Otras partes vinculadas	Importe	Importe
FIBICO	9.465	
FIBAO	12.600	0
FCADIZ	7.450	7.350
FABIS	39.000	2.855
Universidad de Sevilla	45.097	16.409
Universidad Pablo de Olavide	5.988	150
CSIC	0	0
FIMABIS	6.300	4.796
FPS	8.808	12.552
Total	134.709	44.112

Los saldos pendientes con partes vinculadas al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 son los siguientes:

Saldos deudores	2025	2024
Otras partes vinculadas	Importe	Importe
FIBICO	0	7.260
FIBAO	9.045	0
Universidad de Sevilla	363.575	877.180
Universidad Pablo de Olavide	4.235	0
CSIC	29.780	302.037
FPS	87.303	114.140
Total	493.938	1.300.617

No existen saldos acreedores con partes vinculadas ni en 2024 y 2025.

Nota 20: Otra información

Patronato de la Fundación.

La composición del Patronato a 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

PATRONOS s/ Estatutos	Cargo Institucional	Patrono
Un miembro designado por el SAS con rango mínimo de DG, designado por su titular	Directora General de Asistencia Sanitaria y Resultados en Salud del Servicio Andaluz de Salud.	García Sánchez, Valle
Un miembro designado por el SAS entre los Gerentes de Hospitales de la provincia, designado por su titular.	Director Gerente	Romero Rodríguez, M Nieves
Un miembro designado por el SAS entre los Gerentes de Áreas Sanitarias o Gerentes de Distritos de Atención Primaria o Gerentes de Hospitales de la provincia, designado por su titular.	Gerente Área de Gestión Sanitaria Sur de Sevilla	Vázquez Cruz, Inmaculada
Un miembro en representación de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, siendo la Gerencia de la misma	Director Gerente	Balbontín Casillas, Gonzalo
Un miembro alto cargo en representación de la Consejería que en cada momento asuma la competencia sobre política científica de la Junta de Andalucía o gerencia del Parque Científico y Tecnológico Cartuja, designado por el titular de la misma	Directora General de Planificación de la Investigación de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación	Valle Cebada, Loreto del
Un miembro en representación de la Consejería con competencias en Salud que asuma la competencia sobre política de Investigación en Salud de la Junta de Andalucía, designado por la persona titular de la misma	Secretaria General de Salud Pública e I+D+i En Salud de la Consejería de Salud y Consumo	Morillo García, Aurea
Un miembro en representación de la Universidad de Sevilla, designado por el/la Rector/a miembro del equipo de Gobierno perteneciente al Consejo de Gobierno	Vicerrector de Investigación Universidad de Sevilla	Martínez Fernández, Julián
Un miembro en representación de la Universidad de Pablo Olavide, designado por el/la Rector/a miembro del equipo de Gobierno perteneciente al Consejo de Gobierno	Vicerrectora de Investigación, Transferencia y Doctorado	Jiménez Rodríguez, Antonia
Un miembro a propuesta de la Confederación de Empresarios Provincial (CES). Un miembro de la Confederación de Empresarios Provincial (CES), ostentando el	Secretario General Confederación de Empresarios de Sevilla	Montero Sines, Antonio

Cuentas anuales 2025. Memoria del ejercicio

PATRONOS s/ Estatutos	Cargo Institucional	Patrono
cargo de Patrono la Secretaría General de la misma.		
Un miembro en representación de las empresas farmacéuticas, designado por Farmaindustria.	Subdirector General	Urzay Ramírez, Javier
Un miembro en representación del Real e Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Sevilla, designado por su Presidencia. Un miembro en representación del Real e Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Sevilla, ostentando el cargo de Patrono la Presidencia del mismo.	Presidente del Real e Ilustre Colegio de Médicos de Sevilla	Carmona Martínez, Alfonso
Un miembro en representación del Real e Ilustre Colegio Oficial de Diplomados en Enfermería de la provincia de Sevilla, designado por su Presidencia Un miembro en representación del Excelentísimo Colegio Oficial de Enfermería Sevilla, ostentando el cargo de Patrono la Presidencia del mismo.	Presidente del Real e Ilustre Oficial de Diplomados en Enfermería de Sevilla	Bohórquez Sánchez, Víctor
Un miembro en representación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas-CSIC, designado por la persona titular de la Presidencia del mismo.	Vicepresidente de Organización y Relaciones Institucionales CSIC	Closa Montero, Carlos

De acuerdo con los Estatutos de la Fundación los cargos en el Patronato tienen el carácter de gratuitos, por lo que no existen remuneraciones por pertenecer al mencionado órgano. No obstante, dichos cargos tienen derecho a que se les reintegren los gastos de desplazamiento y alojamiento. En los ejercicios 2025 y 2024 no se ha devengado ni reembolsado gasto alguno a los miembros del Patronato.

Retribuciones del personal de alta dirección y los miembros del Patronato

Las únicas retribuciones abonadas en el ejercicio se corresponden con el sueldo del Director Gerente de la Fundación, D. José Cañón Campos.

Importes recibidos por el personal de alta dirección	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
1. Sueldos, dietas y otras remuneraciones	71.718	62.411

No se han solicitado al protectorado ninguna autorización durante el ejercicio 2025.

Plantilla de personal.

El número medio de personas empleadas en los años 2025 y 2024 es el siguiente:

Cuentas anuales 2025. Memoria del ejercicio

Número medio empleados		2025			
Grupo Funcional	Grupo profesional	Total	Con discapacidad	Hombres	Mujeres
Personal Gestión	Subdirector/a Área	0	0,00	0	0
Personal Gestión	Responsable de Unidad	6	0,00	1	5
Personal Gestión	Técnico/a	23,28	0,00	9	14,28
Personal Gestión	Técnico/a Auxiliar	5,78	0,00	2,13	3,65
Personal Gestión	Auxiliares	8,07	0,00	2	6,07
Personal Investigador	Investigador Responsable	0	0,00	0	0
Personal Investigador	Investigador/a Sénior	13,04	0,00	3	10,04
Personal Investigador	Investigador/a	75,84	0,00	24,27	51,57
Personal Investigador	Investigador/a en Formación	25,3	0,00	9,41	15,89
Personal Científico Técnico	Coordinador/a de Plataforma de Investigación	16,27	0,00	3,16	13,11
Personal Científico Técnico	Técnico/a Especialista	106,29	0,70	21,56	84,73
Personal Científico Técnico	Técnico/a	252,54	0,00	51,61	200,93
Personal Científico Técnico	Personal Auxiliar	32,51	0,00	12,71	19,8
Total		564,92	0,70	139,85	425,07

Número medio empleados		2024			
Grupo Funcional	Grupo profesional	Total	Con discapacidad	Hombres	Mujeres
Personal Gestión	Subdirector/a Área	0	0	0	0
Personal Gestión	Responsable de Unidad	6	0	1	5
Personal Gestión	Técnico/a	23,19	0	8,2	14,99
Personal Gestión	Técnico/a Auxiliar	4,17	0	2,61	1,56
Personal Gestión	Auxiliares	7,71	0	1,8	5,91
Personal Investigador	Investigador Responsable	0	0	0	0
Personal Investigador	Investigador/a Sénior	14,96	0	3,51	11,45
Personal Investigador	Investigador/a	78,18	0	20,6	57,58
Personal Investigador	Investigador/a en Formación	22,24	0	11,58	10,66
Personal Científico Técnico	Coordinador/a de Plataforma de Investigación	16,23	0	1,74	14,49
Personal Científico Técnico	Técnico/a Especialista	97,24	0,7	18,68	78,56
Personal Científico Técnico	Técnico/a	244,76	0	51,06	193,7
Personal Científico Técnico	Personal Auxiliar	15,1	0	6,96	8,14
Total		529,78	0,70	127,74	402,04

Honorarios de los auditores

Los honorarios de auditoría, tanto de cuentas anuales como por los trabajos realizados para determinadas subvenciones concedidas a la Fundación en el ejercicio 2025 se muestran en la siguiente tabla.

Cuentas anuales 2025. Memoria del ejercicio

Honorarios de los auditores	Año 2025	Año 2024
Por servicios de auditoría	7.300 €	7.300 €
Por otros servicios de verificación	8.100 €	1.350 €
Total	15.400 €	8.650 €

No existen acuerdos de la entidad que no figuren en balance y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria.

Información anual del grado de cumplimiento del Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de las inversiones financieras temporales

Durante el ejercicio 2025, al que corresponden las cuentas anuales que se presentan, la Fundación para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla ha realizado todas las inversiones financieras temporales que se encuentran reflejadas en dichas cuentas conforme a los principios y recomendaciones indicados en los Códigos de conducta aprobados en desarrollo de la disposición adicional tercera de la Ley 444/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, no habiéndose producido desviaciones respecto de los criterios contenidos en los códigos citados. En especial, se han tenido en cuenta los siguientes principios para seleccionar las distintas inversiones financieras:

- Se han establecido sistemas de selección y gestión proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones financieras temporales realizadas.
- Las personas que han realizado las inversiones cuentan con los suficientes conocimientos técnicos y ofrecen suficientes garantías de competencia profesional e independencia.
- Se ha valorado la seguridad, liquidez y rentabilidad de las distintas posibilidades de inversión, vigilando el equilibrio entre estos tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.
- Se han diversificado los riesgos, y al objeto de preservar la liquidez de las inversiones, se han efectuado las inversiones temporales en valores o instrumentos financieros negociados en mercados secundarios oficiales.
- No se han realizado operaciones que respondan a un uso meramente especulativo de los recursos financieros, en especial la venta de valores tomados en préstamo al efecto, las operaciones intradía y las operaciones en mercados de futuros y opciones.

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

El siguiente cuadro muestra la información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores según la Disposición adicional tercera. Deber de información de la Ley 15/2011, de 5 de julio.

La información se ha elaborado con un plazo máximo de pagos de 30 días.

Cuentas anuales 2025. Memoria del ejercicio

	PAGOS REALIZADOS Y PENDIENTES DE PAGO			
	2025		2024	
	IMPORTE	%	IMPORTE	%
Dentro del plazo máximo legal	16.875.469	99,1	13.259.435	98,6
Resto	156.930	0,9	194.414	1,4
TOTAL PAGOS DEL EJERCICIO	17.032.399	100	13.453.849	100
PMP pagos (días) excedidos	1,68		2,54	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	36.767,82	0%	308,54	0%

Nota 21: Estado de flujos de efectivo

A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	2025	2024
1. Excedente del ejercicio antes de impuestos.	0	0
2. Ajustes del resultado.	-817.706	-620.399
a) Amortización del inmovilizado (+).	1.892.219	1.360.174
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-).	4.369	621
d) Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	-964.040	314.790
g) Ingresos financieros (-).	-1.768.896	-2.311.036
h) Gastos financieros (+).	18.642	15.052
3. Cambios en el capital corriente.	18.681.338	2.697.844
a) Existencias (+/-).	0	-1.722
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-).	3.857.910	-5.411.863
c) Otros activos corrientes (+/-).	0	-4.000.000
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).	2.318.241	-74.358
e) Otros pasivos corrientes (+/-).	12.505.187	6.006.399
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-).	0	6.179.388
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.	1.750.255	2.295.984
a) Pagos de intereses (-).	-18.642	-15.052
c) Cobros de intereses (+).	1.768.896	2.311.036
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)	19.613.887	4.373.429
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos por inversiones (-).	-12.487.426	-6.885.377
b) Inmovilizado intangible.	0	-1.645
c) Inmovilizado material.	-2.660.753	-883.733
f) Otros activos financieros.	-9.826.673	-6.000.000
7. Cobros por desinversiones (+).	1	36.604
b) Inmovilizado intangible.	1	

Cuentas anuales 2025. Memoria del ejercicio

h) Otros activos.		36.604
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)	-12.487.425	-6.848.773
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. Cobros y pagos por operaciones de patrimonio.	592.098	-
c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+).	592.098	- €
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.	- 573.820,42	
	€	
b) Devolución y amortización de	- 573.820,42 €	
4. Otras deudas (-).	- 573.820,42 €	
11. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10)	18.278	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		
	0	0
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/- 11+/- D)		
	7.144.739	-2.475.345
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	21.638.648	24.113.992
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	28.783.387	21.638.648

Inventario

A continuación, se muestra un detalle del inventario de la Fundación ordenado por el valor de la base de amortización y agrupando aquellos que tienen un valor inferior a 30.000€:

INVENTARIABLE				
Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Base de amortización	Amortización Acumulada	Valor Neto Contable
OBRAS DE ADECUACION PARA INSTALACION SALA DE RESON	26/01/2023	2.070.089,35	509.760	1.560.330
Expediente licitación 43/12				
SUMINISTRO DE UN SEPA Q EXACTIVE PLUS STANDARD MS SYSTEM FP7- REGPOT-2012	31/05/2023	896.859,00	347.906,63	548.952,37
MATACHANA INFRAESTRUCTURA IBIS CS 08	24/03/2014	549.999,99	549.999,99	0,00
Expediente 32/2021 300 CAMAS PROYECTO TECI POT	25/11/2008	442.000,00	442.000,00	0,00
TELSTAR TECHNOLOGIES MAQ INF CS 09 IBIS	29/04/2022	417.600,00	149.292,00	268.308,00
UNION 50 MAQ INF CS 09 IBIS	28/12/2009	300.000,00	300.000,00	0,00
BIOSIS INFRAESTRUCTURA IBIS CS 08	28/12/2009	296.554,83	296.554,83	0,00
FRA TEB61003548 TELEINDUS, SAU INFRAESTRUCTURA CIC	25/11/2008	279.950,00	279.950,00	0,00
APC SMART-UPS SRT 6000V RM 230 V	27/12/2010	273.244,06	273.244,06	0,00
CliniMACS Prodigy Instrument...		268.822,74	104.061,24	164.761,50
Expediente 37/202	12/11/2025	266.500,00	0,00	266.500,00

Cuentas anuales 2025. Memoria del ejercicio

CellenONE X1 (single cell isolation and 1.00 pcs	21/03/2023	259.141,00	107.975,38	151.165,62
FRA 5031 MAFESYSTER PROMISS 2010	28/12/2011	254.235,00	254.235,00	0,00
PLATAFORMAS ROBOTIZADASExpdt 1/2021	22/10/2021	249.826,00	154.995,89	94.830,11
EXPT. E3/2018	17/12/2018	235.950,00	235.950,00	0,00
Expediente EXP 31/2023 ESTERILIZADOR A VAPOR 1008	11/12/2024	216.150,00	34.043,64	182.106,36
SUMINISTRO DE DOS EQUIPOS DE ECOCARDIOGRAFIA GAMA	17/03/2021	211.500,00	148.138,12	63.361,88
MATACHANA INFRAESTRUCTURA IBIS CS 08	25/11/2008	207.500,00	207.500,00	0,00
Analizador Seahorse XF Pro completo ...				
EXP. 2024	30/01/2025	202.622,14	24.399,19	178.222,95
AFFYMETRIX INFRAESTRUCTURA ISCI 09 IBIS	29/09/2010	199.000,00	199.000,00	0,00
O-SCAN SISTEMA RM ...				
Expediente 29/2021	24/10/2021	198.000,00	123.997,50	74.002,50
EQUIPO DE RESONANCIA MAGNETICA PARA ADQUISICION DE I	30/06/2014	197.500,00	197.500,00	0,00
EQUIPO DE RESONANCIA MAGNÉTICA PARA LA ADQUISICIÓN	04/04/2014	197.500,00	197.500,00	0,00
CliniMACS Prodigy Instrument...	17/12/2020	195.000,00	147.306,25	47.693,75
Citometro BECTON DICKINSON INFRAESTRUCTURA CICE 20	29/04/2011	192.174,09	192.174,09	0,00
EXPTE. 46/2025				
70% A LA FORMALIZACION DEL CONTRAT	30/12/2025	188.993,00	0,00	188.993,00
SUMINISTRO DE EQUIPOS ELECTROMÉDICOS PARA LA EJECU	28/06/2022	177.200,00	91.627,13	85.572,87
BIOSIS INFRAESTRUCTURA ISCI 08 IBIS	22/03/2010	176.702,80	176.702,80	0,00
EXP. 2/2014 (CABINA, ACCESORIOS ANIMALARIO)	02/05/2014	170.985,00	170.985,00	0,00
EXP. 22/2024				
Warranty 1PM - Chemagic Prime 8 2 12	17/12/2024	169.200,00	25.380,00	143.820,00
BIOSIS INFRAESTRUCTURA ISCI 08 IBIS	18/03/2010	151.685,08	151.685,08	0,00
A13798-02				
Slide cassette				
EXPEDIENTE 21/2025				
Nº	22/07/2025	144.500,00	15.052,10	129.447,90
FRA 5034 MAFESYSTER PROMISS 2010	28/12/2011	141.674,73	141.674,73	0,00
EXP. 40/2025				
Rotor de ángulo fijo Fiberlite F37L-	12/12/2025	139.831,92	0,00	139.831,92
2 criostatos LEICA MICROSISTEMAS SLU PROMIS	17/12/2010	134.520,00	134.520,00	0,00

Cuentas anuales 2025. Memoria del ejercicio

PLATAFORMA MICROFLUIDICA DE ALTO RENDIMIENTO PARA	16/12/2022	130.000,00	58.500,00	71.500,00
OBJET 260 CONNEX3 PRINTER 1 YR EDUCATION PACKAGE..	20/04/2017	129.611,31	129.611,31	0,00
APLIO I700 CONVEX TRANSDUCER LINEAR TRANSDUCER...	11/05/2018	129.470,00	129.470,00	0,00
APPLIED BIOSYSTEMS INFRAESTRUCTURA ISCIII 06	18/06/2007	129.399,74	129.399,74	0,00
APPLIED BIOSYSTEMS HISPANIA INFRAESTRUCTURA ISCIII	29/09/2010	122.305,47	122.305,47	0,00
TIVATO 700 System				
Expte. 14/2022	10/10/2022	121.000,00	54.450,00	66.550,00
Viia 7 384-Well (PCR) más Open Array NT LIFE TECHN	31/03/2011	120.560,02	120.560,02	0,00
SILLA DE FUNCIÓN MÚLTIPLE PURA001 47 PORTASUEROS P	09/02/2023	120.508,00	49.558,87	70.949,13
AIM CAMERA CONTROL UNIT...	05/06/2019	120.455,57	115.185,29	5.270,28
APPLIED BIOSYSTEMS INFRAESTRUCTURA ISCIII 07	20/05/2008	120.236,32	120.236,32	0,00
Respiradores expediente 6/2023 EXP. 44/2025	07/06/2023	120.000,00	45.200,00	74.800,00
MACS Chill 5 Rack				
1 x cool-rack for	12/12/2025	120.000,00	0,00	120.000,00
API 4000 APPLIED MARKETS SYSTEM PACKAGE GU PROMISS	26/09/2012	118.000,00	118.000,00	0,00
OLYMPUS ESPAÑA, S.A.U. FRA 3002533 PROMIS	27/12/2010	117.948,00	117.948,00	0,00
OLYMPUS ESPAÑA S.A.U. FRA 3002532 PROMIS	27/12/2010	117.948,00	117.948,00	0,00
OLYMPUS ESPAÑA, S.A.U. FRA 3002534 PROMIS	27/12/2010	117.948,00	117.948,00	0,00
Biorreactor de lecho fijo para crecer las células	27/01/2022	109.500,00	64.103,00	45.397,00
ECOGRAFO VOLUSON E8 2008 FV	23/12/2010	107.476,64	107.476,64	0,00
Láser CO2 SMARTXIDE 2 TRIO 60W				
EXP. 50/2021	13/04/2022	106.980,00	59.329,38	47.650,62
FRA 2800369088 LIFE TECHNOLOGIE PROMISS 2010	27/12/2011	102.554,87	102.554,87	0,00
Expediente 26/2025				
GA-0008700				
MOSES Pulse 120H 5	01/10/2025	102.500,00	2.391,71	100.108,29
Centrifuga Evolution, Centrífuga RC6 CONTROLTECNIC	22/12/2010	99.710,00	99.710,00	0,00
Expediente 52/2025 (Suministro realizado) / IP: Fe	29/12/2025	99.445,50	0,00	99.445,50

Cuentas anuales 2025. Memoria del ejercicio

AA-1 ADAP. P/SEGMENTEO ANTERIOR , PC HIGH-END,BAND	03/05/2018	98.857,92	98.857,92	0,00
ULTRACENTRÍFUGA, ROTOR, ROTOR , TUBE TOPPER IZASA	23/12/2010	98.795,50	98.795,50	0,00
DURVIZ INFRAESTRUCTURA ISCIII 06	14/06/2007	93.300,00	93.300,00	0,00
EXP. 43/2025				
LCACHN20XIPC...	12/12/2025	92.667,35	0,00	92.667,35
FLUROSCOPIA DIGITAL MOD BV LIBRA 200 FV	15/11/2021	91.130,84	91.130,84	0,00
Expediente 21/2022 EQUIPO DOPPLER COLOR PARA ESTUD	22/07/2022	89.900,00	43.826,25	46.073,75
QX200 DROPLET DIGITAL PCR SYSTEM, C1000 TOUCH THER	28/10/2019	89.169,60	81.032,79	8.136,81
FUNDANET	14/10/2010	87.455,70	87.455,70	0,00
BIOSIS INFRAESTRUCTURA ISCIII 08 IBIS	24/03/2010	87.170,52	87.170,52	0,00
EQUIPO AISLAMIENTO CELULAS RARAS EXP 10/19 80%	03/12/2019	85.608,81	77.796,99	7.811,82
Licencias Software de Predicción de Fibrilación Au	15/11/2021	84.810,00	84.810,00	0,00
CIT. FLUJO ANALIZ ALTO RENDIMIENTO		83.710,55	59.091,24	24.619,31
Generador de Peróxido de Hidrógeno Bioquell L-4 OP	24/03/2022	81.900,00	31.736,25	50.163,75
GASTROSCOPIO	14/11/2019	81.301,11	73.611,16	7.689,95
80% MISEQ SYSTEM AND PRODUCE EXPT. 10/2019	12/12/2019	76.629,59	69.381,73	7.247,86
UNION 50 MAQ INF CS 09 IBIS	28/12/2009	74.989,10	74.989,10	0,00
FISHER SCIENTIFIC SL FRA 09811409/087683 PROMIS	27/12/2010	73.537,60	73.537,60	0,00
Torre Laparoscopia Expediente 1/2022 TORRE DE CIRU	28/10/2022	72.995,00	34.003,56	38.991,44
ECOGRAFO PORTATIL CX50	09/07/2018	72.509,25	72.509,25	0,00
SUMINISTRO DE UN IRRADIADOR		71.250,00	35.625,00	35.625,00
MATACHANA INFRAESTRUCTURA IBIS CS 08	25/11/2008	70.550,00	70.550,00	0,00
EXP. 35/2021				
ECOCARDIÓGRAFO QUIRÓFANO	27/12/2021	70.000,00	42.000,00	28.000,00
ECOGRAFO DE ALTAS PRESTACIONES	30/06/2023	68.500,00	26.201,22	42.298,78
SENTINELLA 102 NUEVA	12/03/2018	65.340,00	65.340,00	0,00
SENTINELLA 102 NUEVA	12/03/2018	65.340,00	65.340,00	0,00
PLATAFORMA ITC BIO EXP. 6/2015 FASE DE DISEÑO Y DE	21/12/2015	65.116,80	65.116,80	0,00
EQUIPO SECUENCIACIÓN MASIVA DNA MISEQ SYSTEM. FIS	27/11/2013	65.000,00	65.000,00	0,00
Equipo de diagnostico por ultrasonidos - Ecógrafo	30/06/2022	64.498,00	31.308,11	33.189,89
PASILLO ELECTRONICO PARA EL ANALISIS DE LOS PARAME	08/07/2019	61.952,00	59.293,17	2.658,83
CONSOLA CUSA EXCELL 2008 FV	27/06/2014	60.951,17	60.951,17	0,00

Cuentas anuales 2025. Memoria del ejercicio

ADQUISICIÓN EQUIPO RADIOLOGÍA PORTÁTIL DRX-REVOLU	15/01/2015	60.500,00	60.500,00	0,00
MESA OPERACIONES MOVIL MAQUET 2005 FV	27/12/2010	60.279,24	60.279,24	0,00
CONTROLADORA RAID LSI 2108				
EXP. 1/201 FP7-REGPOT-	11/03/2014	59.900,00	59.900,00	0,00
HIPOXIC GLOVE BOX. 1 PC VINYL SPECIAL VVNYL CHAMBE	27/11/2014	57.150,00	57.150,00	0,00
UNION 50 MAQ INF CS 09 IBIS	XX/12/2009	56.866,47	56.866,47	0,00
EXP. 32/2024 Automatic tissue processor DONATELLO	10/01/2025	56.333,00	6.759,90	49.573,10
UCENTRIFUGA BECKMAN 30/9/10-28/7/11 FV	01/03/2006	56.000,00	56.000,00	0,00
Expdte 33/2021				
Alt-item No.- N-A Dispatch Date-Lo	16/02/2022	55.747,69	31.358,25	24.389,44
SET ECLIPSE Si BINOCULAR...				
EXPTE.25/2022	27/12/2022	55.000,02	24.750,00	30.250,02
PL INFRAESTRUC LIGHT CYCLER 480 II ROCHE FV	10/06/2008	53.738,32	53.738,32	0,00
SPECTRALIS OCT	21/09/2018	53.240,00	53.240,00	0,00
ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURAS SERVICIO INFORMÁTI	27/06/2014	52.480,00	52.480,00	0,00
ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE SERVICIO INFORM	23/12/2014	52.480,00	52.480,00	0,00
FRA TEB61003548 TELEINDUS, SAU INFRAESTRUCTURA CIC	27/12/2010	51.965,68	51.965,68	0,00
Thermo Scientific TDE ULT Freezer, 86C, 600 Box C	27/12/2022	51.495,20	22.765,21	28.729,99
ECOGRAFO HV AVIUS RESERVAS HUVR	20/12/2011	50.000,00	50.000,00	0,00
EXPT. 04/2013. EQUIPO				
CAMARA +KAISER PC-OCT	07/10/2013	49.497,25	49.497,25	0,00
SEGUNDO PAGO 50% ADJUDICACIÓN DEL EXPT. 04-2013 EQ	10/07/2014	49.497,25	49.497,25	0,00
SAI UPS Con baterías integradas				
EXP. 03/2022	27/04/2022	47.000,00	21.150,00	25.850,00
EXP. 42/2025				
Rotor de ángulo fijo Fiberlite F37L-	12/12/2025	46.180,00	0,00	46.180,00
SH INFRAESTRUCTURA ISCIII 05	01/03/2006	45.999,30	45.999,30	0,00
EXP 31/2023 SUMINISTRO ESTERILIZADORES H. VIRGEN M	29/03/2024	45.760,00	11.306,61	34.453,39
XARIO ECOGRAFO DIGITAL 10/5/11 FV	28/12/2015	45.000,00	45.000,00	0,00

Cuentas anuales 2025. Memoria del ejercicio

Exp 18/2024 Equipo de Camaras Quirófano Investigac	31/10/2024	45.000,00	6.956,25	38.043,75
FRA 365819 MATACHANA PROMISS 2010	29/12/2011	44.980,00	44.980,00	0,00
GE HEALTHCARE INFRAESTRUCTURA ISCIII 07	10/06/2008	44.390,00	44.390,00	0,00
EQUIPO DE PLETISMOGRAFÍA CORPORAL Y DIFUSIÓN PULMO	16/09/2022	44.000,00	19.396,64	24.603,36
SISTEMA DE EXPRESION GENICA Y GENOTIPADO DE ACIDOS	30/06/2016	43.656,68	43.656,68	0,00
18 SILLONES ONCOLOGIA CM AP4295	10/02/2016	42.480,00	42.480,00	0,00
FRA 31250 BIOSIS S.L. PROMISS 2010	16/11/2011	41.966,10	41.966,10	0,00
UPG FACSARIA		41.383,76	26.138,04	15.245,72
CELLCYTE X				
Quantity : 1.0000 Configuration : Type	01/02/2024	41.261,87	6.189,24	35.072,63
LEICA INFRAESTRUCTURA ISCIII 07	09/06/2008	41.116,00	41.116,00	0,00
MATERIAL DIVERSO DE LABORATORIO VWR INTERNATIONAL	14/12/2010	40.563,68	40.563,68	0,00
GRUPO TAPER MAQ INF CS 09 IBIS	30/12/2009	40.000,00	40.000,00	0,00
GRUPO TAPER SERVICIO TECNICO MAQ INF CS 09 IBIS	29/12/2009	39.999,99	39.999,99	0,00
OCE-ESPAÑA MAQ INF CS 09 IBIS	14/12/2009	39.995,00	0,00	0,00
VITEL SA MAQ INFRAESTRUCTURA CS 09 IBIS	26/11/2010	39.887,89	39.887,89	0,00
DRAGER MEDICAL HISPANIA SL- G°FUNC UNIVERSIDAD SEV	24/11/2010	39.782,90	39.782,90	0,00
Expediente 47/2021				
EQUIPAMIENTO SALA BLANCA ULTRA	21/04/2022	39.499,00	15.305,94	24.193,06
PLATAFORMA ITC BIO EXP. 11/2015 DESPLIEGUE	28/12/2015	39.000,00	39.000,00	0,00
MATERIALES VARIOS.	30/04/2012	38.983,05	38.983,05	0,00
PLATAFORMA ITC BIO EXP. LICITACION 10/2015	22/12/2015	38.676,90	38.676,90	0,00
SISTEMA AUTOMATIZACIÓN LECTURA	10/11/2009	38.000,00	0,00	0,00
B12122741 BIOBSERVE GMBH PROMISS 2011	27/12/2012	36.800,00	36.800,00	0,00
GRUPO TAPER S.A. PROMIS	23/12/2010	36.580,00	36.580,00	0,00
Rack acero inox. Para congelador horizontal 1 altu	15/12/2025	36.379,79	227,40	36.152,39
MONITOR FUNCION CEREBBRAL EEG 8 CANALES...	22/06/2016	35.864,40	35.864,40	0,00
Equipo de Terapia electroconvulsiva (TEC)	29/09/2020	34.466,85	26.051,44	8.415,41
ECOCARDIÓGRAFO PORTATIL Y LICENCIA PARA ESTACIÓN D	28/10/2021	34.225,00	20.962,69	13.262,31
TORRE ARTROCOSPIA 2007 FV	28/12/2007	33.852,00	33.852,00	0,00
Plataforma para la verificación de esterilidad de Ecocardiógrafo recién nacidos	27/01/2022	33.774,36	19.772,03	14.002,33
SONDA C3-10-D Probe	21/09/2021	33.317,35	21.073,34	12.244,01
ELASTOGRAFÍA POR RM OFERTA C-3205857	17/03/2021	33.000,00	23.595,00	9.405,00

Cuentas anuales 2025. Memoria del ejercicio

SUMINISTRO RACK DE COMUNICACIONES HUVM EXPT. 9/201	20/11/2019	32.924,15	29.700,20	3.223,95
GRUPO TAPER S.A. PROMIS	24/12/2010	32.096,00	32.096,00	0,00
LEICA CV 5030-TS5015-2006 FV	28/12/2006	31.772,22	31.772,22	0,00
SONDA LAPAROSCÓPICA	23/11/2015	31.755,24	31.755,24	0,00
Cabina de Seguridad Biológica 0,9m ancho EXP. 51/ Eppte: 29 /2024	15/12/2025	31.559,65	118,35	31.441,30
Mesilla de rodillos Kit de filtr	24/12/2024	30.750,00	3.856,61	26.893,39
1AMPLIACION A 405 PARA MICROSCOPIO		30.237,73	16.494,72	13.743,01
RESTO DE INVENTARIABLE DE BASE DE AMORTIZACIÓN INF		5.481.682	4.030.462	1.406.279
TOTAL		23.829.274	16.339.945	7.366.392



Cuentas anuales FISEVI 2025
Firma del Director Gerente

Firma del Director Gerente

DILIGENCIA

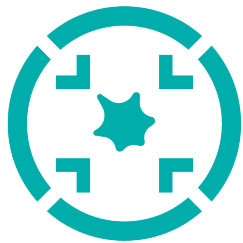
D. José Cañón Campos

CERTIFICA

Que las Cuentas Anuales de la Fundación (Balance, Cuenta de Resultados, y Memoria) correspondientes al ejercicio de 2025, formuladas en las páginas precedentes y numeradas correlativamente de la una a la ochenta y una, son las que se obtienen de la información contable registrada por la entidad.

Sevilla, a 31 de marzo de 2026.

Director Gerente



FISEVI

Fundación para la Gestión de
la Investigación en Salud
de Sevilla